EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LI — No. 16.411 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, DOMINGO 16 DE MARZO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20105

UNA AUDIENCIA AL PRESIDENTE PIDE EL CUDAG

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Reiteró el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) la necesidad de que el primer mandatario conceda una audiencia a los educadores "por entender que siendo el titular del [illegible] Ejecutivo el responsable de toda la [illegible] política del Estado, es el único que puede y debe llevar al ánimo de los educadores la seguridad de una real política educativa".

La declaración destaca que "en la audiencia mantenida el 26 de febrero último, con los miembros del CUDAG, el secretario de Cultura y [illegible] Astigueta, después de anunciar un posible aumento en las remuneraciones docentes, les manifestó que ello representaba el principio de ejecución de una política tendiente a darle a los educadores no sólo la jerarquía moral que siempre tuvieron, sino también la jerarquía económica necesaria por el carácter de su trabajo.

"En base a los términos transcriptos —agrega—, en la misma audiencia el CUDAG planteó al señor secretario la necesidad de ser recibidos por el presidente de la Nación, accediendo al pedido formulado el 7 de enero del año corriente y que reiteraba en esa oportunidad. Esta solicitud ha sido derivada por el primer magistrado con fecha 6 del corriente mes al señor secretario de Cultura y [illegible]".

Insiste en los términos indicados en la necesidad de una audiencia con el jefe del Estado y añade que "sin restar importancia al problema de las remuneraciones, el CUDAG tiene en las bases de su acuerdo otros puntos fundamentales en la vida y el quehacer profesional de los educadores. Bastaría mencionar, a este respecto, la conquista del reconocimiento de la condición docente, perdida en virtud de una legislación previsional que desconoce la especificación del arte de educar, y la equiparación social y económica de los educadores provinciales, dos temas capitales en todo el sistema educativo nacional, para justificar ampliamente la insistencia del CUDAG.

Arguye además que "las normas republicanas de gobierno, la tan recordada participación de la comunidad, así como la enorme trascen[illegible] a debatir, son otras tantas razones que abonan la procedencia de este pedido de audiencia, que el CUDAG reitera.

"Por otra parte —concluye— el CUDAG espera la respuesta del señor secretario de Cultura con referencia a la mecánica de aplicación del aumento a otorgarse a los docentes, por ser su palabra oficial la autorizada por el excelentísimo señor presidente de la Nación a ese sólo fin".

Embajadores de Japón celebraron una conferencia

TOKIO, 15 (UPI). — Los ex embajadores japoneses en los países centro y sudamericanos terminaron ayer una conferencia de cuatro días urgiendo al gobierno que se aumenten las exportaciones y se dé ayuda financiera a las regiones donde sirven.

16 embajadores pidieron al ministro de Relaciones Exteriores, Kiichi Aichi, una ampliación de la ayuda económica, a fin de aumentar la exportación de productos japoneses a la zona, según informó un funcionario del ministerio.

Añadió el informante que los embajadores sugirieron una línea de crédito, más préstamos bancarios, la revisión de la ley del banco de exportación e importación y mayor flexibilidad en los términos de pagos diferidos. El funcionario no dio más explicaciones.

Una advertencia a huelguistas ha hecho H. Wilson

Los perjuicios a la economía del país

LONDRES, 15 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson advirtió a los obreros del automóvil en huelga que su actitud podría desbaratar la [illegible]ón económica de Gran Bretaña, causando un creciente desempleo, y destruir su Partido Laborista gobernante.

La British Motor Company de propiedad de la Ford Motor Company de los Estados Unidos anunció al mismo tiempo que había suspendido un total de 4.200 trabajadores a partir del lunes, manteniendo solo a 3.800 para los servicios esenciales.

Las dos principales fábricas británicas de la Ford, en Dagenham, cerca de Londres y Halewood, cerca de Liverpool, fueron cerradas por una huelga obrera de tres [illegible] demandas de mayores salarios. Un total de 38.000 obreros de los 46.000 con que cuenta la compañía en esas plantas abandonaron [illegible].

Los funcionarios estiman que el paro ha costado hasta ahora a la empresa alrededor de 72 millones en pérdidas de producción; la mitad de esa cantidad en exporta[illegible].

En un enérgico discurso pronunciado en el sector industrial de Lancashire, cer[illegible] la fá[illegible] Halewood, Wilson manifestó: "Pido a todos los interesados, aquí, en Meseyside y otros lugares, que consideren adónde los lleva su acción".

Luego Wilson recordó una advertencia que hizo hace alrededor de seis meses: "Ningún obstáculo se levanta en el camino del éxito del movimiento laborista; excepto el propio movimiento laborista".

A GUINEA SE HA ACUSADO

Obstaculiza la partida del país de los residentes españoles

MADRID, 15 (UPI). — El gobierno español acusó hoy al presidente de Guinea Ecuatorial, Francisco Macías Nguema, de obstaculizar la partida del país de los residentes españoles y de empeorar aún más las ya tensas relaciones entre la nueva nación africana y España. Dejando de lado la reserva con que trató el caso de Guinea Ecuatorial en los últimos días, el gobierno español expresó hoy abiertamente su preocupación por la suerte de más de 3.000 españoles que aún viven en esa ex colonia hispana.

España denunció que en las últimas 24 horas "han sido levantadas vallas" por las autoridades de Guinea Ecuatorial para impedir la partida del país de los españoles que están dispuestos y desean hacerlo. El éxodo de los residentes españoles en Guinea ha ido haciéndose cada vez más dramático, después que el presidente Macías Nguema decretó el estado de emergencia y el toque de queda desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana a partir del 27 de febrero último en todo el territorio del país de 28.000 kilómetros cuadrados.

Los residentes españoles en la isla de Fernando Poo y en el enclave continental de Río Muni han denunciado que la mayoría de ellos fueron golpeados y maltratados por la joven falange juvenil del presidente Macías Nguema después que fue impuesto el estado de emergencia. Más aún, acusaron a las autoridades de permitirles partir solamente con muy reducido equipaje, llevando consigo, únicamente, pertenencias de muy escaso valor.

España ha suspendido la ayuda a su ex colonia, a la que concedió la independencia hace apenas cinco meses, colocándola al borde de la bancarrota. "Estoy dispuesto a aceptar ayuda económica de los Estados Unidos, Francia, Alemania occidental y también de la Unión Soviética", dijo Macías Nguema.

Una flota de dos portaviones rusos, un submarino y un buque-tanque terminaron la última semana una visita de buena voluntad a la cercana Nigeria y un funcionario del gobierno de Macías Nguema dijo que "es posible" que las naves efectúen una visita similar a Guinea.

ACLARACION DE UN MINISTRO DE VENEZUELA

CARACAS, 15 (UPI). — El ministro de Defensa, Gral. Martín García Villasmil, aclaró categóricamente que el inspector general de las fuerzas armadas, Gral. Pablo Antonio Flores "solicitó un permiso pero la intención del Ministerio de Defensa es sustituirlo en su cargo".

El ministro dijo que "no ha sido tomada ninguna decisión respecto al comando de las fuerzas armadas de cooperación ni respecto a otras fuerzas" pero agregó que "eso saldrá de la resolución correspondiente".

El nombre de Flores circuló entre los probables ministros antes de que el presidente Rafael Caldera eligiera al Gral. García Villasmil.

De acuerdo con las palabras del ministro pueden esperarse nuevas designaciones y rotación en los mandos como suele ser normal cuando se registra un cambio de gobierno y es reemplazado el ministro de Defensa.

La conferencia "cumbre" en la capital polaca

La situación entre Rusia y China

[illegible], 15 (UPI). — Despachos de Moscú informando sobre nuevos incidentes a lo largo de la frontera chino-soviética aseguraron hoy virtualmente que el empeoramiento de las relaciones entre los dos gigantes [illegible] comunismo mundial concentrará la atención de la conferencia cumbre a celebrarse aquí el lunes entre las potencias del Pacto de Varsovia.

Los jefes de los partidos comunistas, ministros de defensa, cancilleres y líderes militares de las siete naciones de la alianza oriental se reunirán por un día en el edificio del parlamento húngaro, sobre el Danubio, para una importante sesión secr[illegible].

Fuentes ofici[illegible] indicaron que el temario incluiría Checoslovaquia, Vietnam y la crisis del Medio Oriente, aunque su principal punto sería el estado de las relaciones chino-soviéticas después del sangriento incidente fronterizo ocurrido en la isla Damansky el pa[illegible] día 2.

El anuncio formulado en Moscú de que nuevos choques estallaron ayer y hoy en la misma zona, vino a fortalecer [illegible] [illegible]ada por el hecho de que la Unión Soviética y la China continental han estado luchando por la supremacía [illegible] el movimiento comunista internacional desde su división en 1960.

Un acorazado inglés zarpó de Malta con destino desconocido

VALLETA (Malta), 15 (UPI).— El acorazado británico "Fearless" canceló abruptamente los ejercicios que tenía programados realizar aquí y zarpó con destino desconocido después de recibir a bordo un cargamento de vehículos acorazados.

El Almirantazgo británico en Londres, rehusó informar cuál es el destino de "Fearless" o revelar el motivo de su súbita partida.

El "Fearless" había llegado a este puerto hace dos semanas para realizar maniobras navales en la zona y de acuerdo al programa establecido debiera haber partido el próximo lunes. Sin embargo, hoy fueron cancelados todos los permisos de bajar a tierra concedidos antes a sus tripulantes y, luego de cargar unidades blindadas se hizo a la mar.

Otra nave británica, el destructor "Defender" también zarpó inesperadamente con rumbo desconocido.

NUEVO INCIDENTE CHINO - SOVIETICO

Otra batalla con artillería y fuego de morteros en una pequeña isla de la frontera de Siberia

Por Henry SHAPIGO

MOSCU, 15 (UPI). — Fuerzas militares de la Unión Soviética y de China libraron hoy una nueva batalla con artillería y fuego de morteros en una pequeña isla fluvial de la frontera siberiana, que se disputan ambos colosos comunistas.

La Unión Soviética informó que hubo un gran saldo de "muertos y heridos" en la acción, a la que describió como una invasión china rechazada por sus guardias fronterizos. El encuentro armado fue el tercer incidente de esa naturaleza registrado entre la Unión Soviética y China comunista en la pequeña isla de Damansky, a la cual los chinos llaman Chin Pao (Tesoro) ubicada en el medio del río Ussuri.

En un incidente anterior ocurrido el 2 de marzo, los soviéticos perdieron 31 de sus hombres y sufrieron más de una decena de heridos, estimándose que las bajas chinas fueron similares, aunque no se anunciaron oficialmente. Ambos países se acusaron mutuamente, como en los anteriores incidentes, de haber comenzado las hostilidades y también coincidieron en sus severas amenazas de que habrá duras represalias.

Una declaración del Kremlin distribuida por la agencia soviética de noticias Tass, indica que la batalla de hoy se produjo después de otro incidente armado ocurrido ayer. Advierte, además que las fuerzas del gobierno de Pekín [illegible] otro "aplastante rechazo" si provocan nuevos incidentes. La radio de Pekín, escuchada en Tokio, informó que el combate fue "sangriento" y que el gobierno chino ha enviado una "urgente y enérgica nota de protesta" a Moscú.

Fuentes soviéticas dijeron en esta capital que la batalla de hoy duró cinco horas y que comenzó en las primeras horas de la mañana, cuando una fuerte unidad militar china atacó protegida por la artillería y fuego de morteros, a las tropas soviéticas. Los informantes dijeron que la artillería china disparó desde la ribera manchuriana del río Ossuri. La agencia Tass informó que hubo "muertos y heridos" en el encuentro.

Añadió que "los provocadores fueron expulsados de la isla" y que "esta última e imprudente provocación armada, respaldada por las autoridades chinas, tendrá graves consecuencias". La versión del gobierno de Pekín sostiene que los soviéticos fueron los primeros en atacar, desplazando "un gran número de vehículos blindados y tropas para entrar otra vez ilegalmente, en territorio chino".

Añade que "las tropas intrusas fueron las primeras en abrir fuego contra los guardias chinos que patrullaban la isla. Los guardias chinos fueron obligados a defenderse". Agrega que "el incidente está expandiéndose". La protesta soviética, que fue rechazada por China, acusaba al gobierno de Pekín de incrementar "la histeria antisoviética sobre denuncias agresivas e inconsistentes, tratando de crear la base de otro agravamiento de la tensión" en las relaciones de los dos países.

Las relaciones entre los partidos comunistas de los dos países están interrumpidas desde hace varios años en tanto que los vínculos diplomáticos entre los gobiernos sólo se limitan a mantener las respectivas representaciones en Moscú y Pekín.

MANIOBRAS DE LA OTAN EN EL MEDITERRANEO

ATENAS, 15 (UPI). — Destructores, submarinos y aviones pertenecientes a cinco países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), tomarán parte en las maniobras antisubmarinas que se realizarán en el Mediterráneo en la última quincena de este mes, anunció hoy la prensa de esta capital.

Unidades de Italia, Grecia, Turquía, Gran Bretaña y los Estados Unidos participarán en la protección de convoyes contra ataques [illegible] de sumergibles, aviación y torpederas rápidas del "enemigo", en zonas situadas entre las [illegible] de Turquía y la isla de Rodas, así como de las islas del Mar Egeo.

Disposiciones sobre seguridad levantó Uruguay

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Sin anuncio previo el gobierno uruguayo dejó hoy sin efecto las medidas prontas de seguridad similares a [illegible] de sitio que había implantado hace nueve meses para controlar movimientos huelguísticos en organismos públicos y privados.

Esta [illegible] se [illegible] en momentos en que aún persisten una serie de paros en hospitales, barracas de lana y frigoríficos.

Paralelamente el presidente Jorge Pacheco Areco decidió en consejo de ministros declarar ilegal al Partido Obrero Revolucionario (POR), de orientación trotskista, dejando así solamente como organización legal de izquierda al Partido Comu[illegible] dado la disolución del Partido Socialista, del Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) y de otros grupos menores izquierdistas.

El Partido Comunista integra mayoritariamente el llamado Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), que nuclea a militantes de organizaciones ahora disueltas, como es el caso del MRO.

El girasol es una yerba perniciosa

DES MOINES (IOWA), 15 (UPI). — La Cámara de [illegible] en [illegible] ayer de 92 contra 18, que la flor oficial del vecino Estado de [illegible], el girasol silvestre, es una yerba perniciosa.

Con asesores se reunió R. Nixon

Se discutió la ofensiva de los comunistas en el Survietnam

WASHINGTON, 15 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon discutió hoy la ofensiva comunista en Vietnam con sus principales consejeros en franca búsqueda de una respuesta norteamericana que no ponga en peligro las pláticas de paz de París.

Su reunión con el Consejo Nacional de Seguridad, cuyos miembros son el secretario de Defensa, Melvin R. Laird y el secretario de Estado, William P. Rogers, entre otros, duró una hora y 19 minutos. La Casa Blanca no dio detalles sobre la sesión.

Nixon dijo ayer a los periodistas que aunque estaba preocupado por las bajas norteamericanas durante la ofensiva del enemigo, "la respuesta que debemos dar debe medirse teniendo en cuenta el efecto que pueda producir en las negociaciones de París".

Hasta ahora, como indicó el presidente ayer, Estados Unidos ha respondido tratando de contener la ofensiva hasta el punto necesario, pero se ha abstenido de res[illegible]vamente como lo sería reanudar el bombardeo de Vietnam del Norte.

Después de la conferencia de esta mañana no ha habido indicio por parte de fuente oficial alguna, sobre si Nixon ha decidido cambiar esta política de mantener simplemente el mismo nivel de combate que hasta ahora.

La reunión fue una continuación de las discusiones del presidente con Laird, quien regresó el miércoles de una gira por Vietnam. Nixon dijo ayer que la política militar de Estados Unidos durante la ofensiva del enemigo representa "una decisión muy estrecha por nuestra parte".

[illegible] más allá de su advertencia previa de que ordenaría una "respuesta adecuada" si los ataques sobre las ciudades survietnamitas continuaban.

La reunión del Consejo de Seguridad estaba señalada originalmente para el miércoles, pero se postergó para hoy a fin de que Laird pudiera participar.

Se cree que Nixon también discutió su decisión de proseguir el despliegue del sistema de misiles antibalísticos "Sentinel" y su efecto en las pláticas de desarme de 18 naciones, que deberán reanudarse el martes próximo en Ginebra.

Se reanudará el lunes el juicio contra B. Sirhan

LOS ANGELES (California), 15 (UPI). — El proceso contra Sirhan Bichara [illegible] por asesinato del senador Robert F. Kennedy se suspendió ayer para reanudarse el lunes próximo por petición de la defensa.

Los abogados Grant B. Cooper y Emile Zola Berman deben asistir a una reunión de la asociación jurídica, que se efectúa en Houston, Texas.

La semana que termina se ocupó en escuchar la extensa declaración del psicólogo Martin Schorr y la grabación magnetofónica del interrogatorio a que Sirhan fue sometido por la policía que lo detuvo poco después de su [illegible].

Según la grabación, Sirhan charló largamente con sus aprehensores sobre una variedad de asuntos alejados del hecho investigado, sin dar indicio alguno sobre su identidad.

La acusación presentó la cinta magnetofónica para probar ante el jurado de ocho hombres y cuatro mujeres que Sirhan estaba en plena posesión de sus facultades cuando disparó contra el senador Kennedy el cuatro de junio de 1968 en el hotel Ambassador.

La investigación de la captura del "Pueblo" concluyó

COLORADO (California), 15 (UPI). — El capitán de fragata Lloyd M. Bucher, comandante del barco "Pueblo", será transferido pronto a funciones en tierra, pero la Armada no ha dado mayores detalles sobre la decisión.

Un vocero de la Oficina del Personal de la Armada informó sobre el futuro inmediato de Bucher, un día después de terminar las investigaciones el tribunal de cinco almirantes, sobre las circunstancias en que ocurrió la captura de la nave por los norcoreanos.

El tribunal escuchó declaraciones de 104 testigos que abarcan un expediente de 3.400 fojas. Las conclusiones llegarán por conducto regular hasta el presidente Richard M. Nixon.

Se dejó entrever, asimismo que los 81 sobrevivientes de la tripulación de la nave también recibirán nueva designación, aunque las autoridades navales tampoco han informado sobre el asunto.

Calmó a su paciente, pero de un puñetazo

KINGS LINN (Gran Bretaña), 15 (UPI). — Un médico que le pegó fuertemente en el mentón a un paciente histérico salió absuelto ayer de una acusación.

El médico, Dr. Humphrey Clarke Booth, de 32 años de edad, declaró en el tribunal que: "No había otra cosa más racional que hacer en aquellos momentos".

El paciente, un pintor de brocha gorda de 98 años, se puso histérico en la consulta del Dr. Booth, que de un derechazo le fracturó la mandíbula... además de lograr calmarle la histeria.

Siguen las violaciones de los norvietnamitas

Prisioneros comunistas aportaron nuevas pruebas de que los rojos utilizan la zona desmilitarizada

SAIGON, 15 (UPI). — Fuentes militares estadounidenses revelaron hoy que pri[illegible] que las fuerzas norvietnamitas están [illegible] la [illegible]ricamente neutral [illegible] desmilitarizada como una [illegible] para sus ataques a Vietnam del Sur.

La actividad registrada en dicha zona, sumada a 9 continuados bombardeos de ciudades y aldeas survietnamitas, fue interpretada por los aliados como una violación de los acuerdos bajo los cuales Estados Unidos suspendió el primero de noviembre último sus [illegible] aéreas sobre Vietnam del Norte.

El cuartel general aliado informó que entre las últimas horas de anoche y las primeras de hoy 65 ciudades o bases de Vietnam del Sur sufrieron ataques de cohetes y morteros mientras la ofensiva comunista se acercaba a su tercera semana.

Estas fueron las acciones más intensas desde los primeros ataques desatados durante la madrugada del 23 de febrero pasado.

Las fuentes militares norteamericanas expresaron que dos prisioneros capturados el primero de este mes cerca de Camlo, 10 kilómetros al sur de la zona desmilitarizada, declararon pertenecer al vigésimo séptimo regimiento norvietnamita y agregaron que estuvieron operando dentro y cerca de la zona, junto con otras tropas, cumpliendo misiones de protección y seguridad.

Oficiales del servicio de inteligencia de Estados Unidos estimaron que unos 2.000 soldados norvietnamitas se encuentran actualmente esta[illegible] en la zona de 10 kilómetros de ancho establecida por la conferencia de Ginebra, en 1954, como una especie de valla entre ambos Vietnam.

A primera hora del jueves, unos 200 soldados norvietnamitas desataron un ataque terrestre contra una posición survietnamita situada a poco más de kilómetro y medio de la zona, matando a 18 e hiriendo a 43 de sus defensores en la primera acción de ese tipo registrada desde la suspensión de los bombardeos a Vietnam del Norte.

Otra fuerza comunista atacó la víspera una base de la infantería de marina de Estados Unidos, a menos de tres kilómetros y medio de la zona, matando a 10 norteamericanos e hiriendo a otros 40, informándose que se originó aparentemente en el sector supuestamente neutral.

En acciones terrestres ocurridas hoy, a su vez, tropas de la vigésimo-quinta división de infantería de Estados Unidos mataron a 15 comunistas cerca de Tayninh, 95 kilómetros al noroeste de Saigón, mientras que otras tropas de la misma nacionalidad causaron la muerte de 17 rojos al rechazar un ataque en otra posición, 60 kilómetros al norte de esta capital.

Artilleros comunistas, por su parte, derribaron ayer un caza-bombardero de la fuerza aérea estadounidense 30 kilómetros al sureste de Dakto, en la altiplanicie central, elevando a 384 el número de aviones abatidos en Vietnam del Sur. La información precisó que el piloto, aunque herido, pudo ser rescatado.

Reaparición de Sukarno. — El ex presidente de Indonesia, Ahmed Sukarno, se halla sentado entre su hija y su yerno durante la comida después de la celebración de la boda de los jóvenes. Es ésta la primera vez que reaparece en público el ex dirigente indonesio de 68 años de edad. (Radiofoto UPI).

Exhortación de la AID a EE. UU.

Es para que apoye la integración económica latinoamericana

WASHINGTON, 15 (UPI). — La Administración para el [illegible] (AID) exhortó hoy a Estados Unidos para que continúe apoyando la eventual integración económica de la América latina pese al virtual estancamiento en que actualmente se encuentra.

En un [illegible] la Alianza para el Progreso, además, la AID criticó también, las actividades de la reforma agraria en la América latina y predijo que la crítica escasez de viviendas en la región, no se eliminará en un futuro previsible.

El informe fue preparado a pedido de la comisión de la Cámara de Representantes sobre operaciones gubernamentales.

Aunque la integración económica del hemisferio no ha logrado [illegible] se había previsto, agrega el informe, la importancia de los [illegible] para incrementar el comercio y la producción regionales sigue sin disminuir.

"Por esta razón", señala la AID, "la integración debe seguir siendo acentuada como un objetivo y programa a largo alcance de nuestra política in[illegible]".

La AID subraya igualmente que "el ímpetu principal" para la integración debe provenir de la América latina. No obstante, la AID exhorta a Estados Unidos a "continuar demostrando su apoyo" a la integración y "responder totalmente a aquellas iniciativas que prometan resultados efectivos".

Sobre la reforma agraria contemplada por la Alianza, concretamente, la AID estima que sólo Chile, Méjico y Venezuela han "abordado efectivamente este importante problema".

"La verdadera redistribución de las grandes propiedades sub-utilizadas ha sido lenta y, particularmente en la región andina, el número de familias sin tierra sumado a la sociedad rural, aventaja largamente cada año al número de familias beneficiadas".

En cuanto a la meta de la [illegible] a bajo costo para las familias de menores ingresos, la AID considera que ese objetivo, "realísticamente, no puede realizarse pronto".

"[illegible] de más alta prioridad para el uso de los escasos recursos exter[illegible] los países de la América latina no estarán en condiciones de afrontar en el futuro previsible las necesidades de vivienda", señala el [illegible].

Lleras Restrepo aceptó renuncias de dos militares

BOGOTA, 15 (UPI). — El presidente Carlos Lleras Restrepo aceptó la renuncia presentada por los generales [illegible] y Edmundo Rubiano Goot, jefe del estado mayor conjunto y agregado militar en Washington, respectivamente.

Las dimisiones se [illegible] efectivas a partir del 15 de abril próximo.

Aunque no se dio a conocer la razón de las renuncias, se informó en esferas fidedignas que ambos altos oficiales se solidarizaron con el general Guillermo Pinzón Caicedo, quien fue relevado del Comando General del Ejército el 28 de febrero último por orden del primer mandatario.

Lleras Restrepo aclaró anoche que la medida que afectó a Pinzón Caicedo fue el resultado de diferencias [illegible], que se presentan frecuentemente "entre [illegible] de las distintas [illegible] y el gobierno".

A alto nivel se tratará el problema de Villa Guillermina y La Gallareta

BUENOS AIRES (Télam). — Se asigna suma importancia a la entrevista que el próximo lunes sostendrá el gobernador de la provincia de Santa Fe, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, con el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía. La audiencia ha sido fijada para las 12,30 y en su transcurso será considerado el problema que afecta a los talleres de reparación de vagones instalados en Villa Guillermina y La Gallareta, en el norte de Santa Fe, los que, como se sabe, cerrarán sus puertas el 30 de abril próximo al no ser renovados los contratos de "coste y costas" con Ferrocarriles Argentinos.

En fuentes oficiales se estima que en oportunidad de la reunión, se dará la palabra definitiva sobre el problema, que por un lado podría significar ninguna variante sobre lo ya dispuesto o la revisión del decreto No. 3869 del 2 de diciembre de 1966, que fijó el plan de reorganización y recuperación de los ferrocarriles nacionales, donde se establece el fin de las contrataciones de reparaciones de vagones por el sistema expresado.

Por espionaje estuvo 18 años en la cárcel

CLEVELAND, 15 (UPI). — Morton Sobell, quien pasó 18 años y medio en prisión por asociación ilícita con los espías Julius y Ethel Rosenberg, ambos ejecutados, vio ayer la nueva obra "Los Estados Unidos vs. Julius y Ethel Rosenberg". Sobell fue el primer convicto de espionaje atómico en los Estados Unidos el 5 de abril de 1951, recuperando su libertad el 14 de enero pasado.

"Soy inocente", reiteró Sobell en una entrevista. "Amo a mi país y me considero un buen norteamericano".

Sobell, ex empleado de la Comisión de Energía Atómica que [illegible] 51 años de edad, reafirmó asimismo, su convicción de que "fue un juicio político".

"El McCarthysmo estaba en su mayor momento" recalcó. "Mi caso fue utilizado por el gobierno para aumentar el temor popular de la Unión Soviética".

"Sin embargo agregó no estoy amargado. El juez, el jurado, el fiscal y los testigos fueron instrumentos. Podría haber ocurrido a cualesquiera que fuesen vulnerables por haber pertenecido a grupos izquierdistas en su juventud".

Instan a E.U. a aumentar sus tropas en Corea

SEUL, 15 (UPI). — El primer ministro Chung Il Woo instó a los Estados Unidos a aumentar el número de sus tropas en Corea del Sur y emplear el país como base para la defensa de todo el Lejano Oriente.

"Estamos preparados para aceptar cualquier sacrificio que sea necesario con el objeto de contar con más tropas y más bases en la república de Corea" declaró en una entrevista el jefe del gobierno.

También cree Chung que los Estados Unidos deben tomar represalias contra la ofensiva actual de los comunistas en Vietnam del Sur, reanudando los bombardeos a Vietnam del Norte y ganando la guerra "tan pronto como sea posible".

Chung dijo que "si los Estados Unidos tuvieran más tropas al presente no sólo podrán defender a este país y Vietnam sino también a Thailandia y cualquier otro lugar del Lejano Oriente".

XIX Jornadas de Pediatría

Tendrán lugar entre el 22 y el 27 del corriente en M. del Plata

MAR DEL PLATA. (Télam). — Se llevarán a cabo en esta ciudad las XIX Jornadas de Pediatría. Tendrán lugar entre el 22 y 27 del corriente mes en dependencias del Hotel Provincial, organizadas por la filial La Plata de la Sociedad de Pediatría.

La reunión tendrá carácter internacional ya que han comprometido su asistencia destacados profesionales de varias partes del mundo. En su desarrollo se tratará como tema central "Nefropatías en la infancia".

Seminario de Producción Animal

MAR DEL PLATA. (Télam). — En la estación experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA— ubicado en Balcarce se realizará una reunión de carácter técnico. Se trata del primer Seminario de Producción Animal, que se cumplirá los días 17, 18 y 19 de abril próximo, con la participación de profesionales, técnicos y allegados a esa actividad.

Atención del recién nacido

MAR DEL PLATA. (Télam). — Organizada por el Departamento de Atención Médica de la Secretaría de Estado de Salud Pública con la colaboración del Departamento de Organización de Establecimientos y Areas Programáticas y las Dirección de Enseñanza e Investigación, de Educación Sanitaria y Social, de Estadísticas de la Salud y de Arquitectura y Planeamiento, se llevará a cabo en esta ciudad durante los días 28 y 29 del mes en curso una reunión de expertos en atención del recién nacido.

Participarán de la reunión representantes de establecimientos e instituciones relacionadas con el tema, anunciándose que asistirán a ella el secretario de Salud Pública Dr. Ezequiel Holmberg y el subsecretario de esa cartera Dr. Alberto Mondet.

Semana Fallera

MAR DEL PLATA. (Télam). — Dio comienzo en esta ciudad la XIV Semana Fallera Valenciana, cuyos actos se prolongarán hasta el sábado venidero oportunidad en que se procederá a la tradicional quema de la falla, que en esta oportunidad será confeccionada bajo el nombre de "La tuerca". Los actos comenzaron con el baile de gala que a partir de las 22, se realizó en los salones del Centro Región Leonesa, oportunidad en que fueron presentadas las falleras 1968-69, consagradas el pasado sábado.

APADRINARA A UN NIÑO EL GENERAL J. CARLOS ONGANIA

BUENOS AIRES. (UPI). — El primer magistrado apadrinará al niño Juan Carlos Alonso, séptimo hijo varón de Etelvino P. Alonso y Antonia Yedro de Alonso.

La ceremonia se cumplirá el sábado 22 del corriente y la representación del general Onganía será asumida por su edecán naval, capitán de fragata Mario E. Olmos.

A un funcionario postal relevan del cargo en La Plata

LA PLATA. (UPI). — A raíz de supuestas irregularidades, fue relevado del cargo el director del segundo distrito de Correos con sede en esta ciudad, señor Mario Corbalán.

Corbalán fue reemplazado interinamente en el cargo por el inspector mayor José Gennari.

El nuevo funcionario, al ser consultado sobre si se le encomendó efectuar una investigación, respondió: "Hasta ahora no aparece nada", pero se abstuvo de hacer otros comentarios.

Adquisición de 235 motoniveladoras

LA PLATA. (UPI). — Se llevó a cabo en la Dirección Provincial de Vialidad la apertura de las propuestas para contratar la compra de 235 motoniveladoras.

El presupuesto oficial suma 1.996.750.000 pesos y el acto fue fiscalizado por el escribano de Gobierno, Sr. Orlando Sportorno.

Las máquinas a comprar serán destinadas a los municipios y a los trabajos que ejecuta Vialidad de la Provincia.

La tasa sobre la fiscalización del transporte

BUENOS AIRES. (Télam). — El secretario de Estado de Transporte dispuso ampliar hasta el 30 de junio del corriente año el plazo para abonar la tasa nacional de fiscalización del transporte correspondiente al año 1969. Los recargos determinados en el artículo 7 de la ley 17.233 comenzarán a aplicarse a partir del 1o. de julio de 1969.

Al adoptar tal disposición, el Ing. Ressia tuvo en cuenta las solicitudes presentadas por las entidades que agrupan a las empresas que realizan servicios públicos de autotransporte.

El turismo en el Lago Argentino

Se han adoptado importantes decisiones para aumentarlo

RIO GALLEGOS. (Télam) — Se han adoptado importantes decisiones referentes al complejo turístico Lago Argentino.

Trazados los lineamientos de proyección relativos a crear por primera vez en la provincia las condiciones necesarias para la explotación de su más factible "industria del turismo", medidas de distinto orden emanadas de diferentes organismos, confluyen hacia esta importante realización, cuyas características van cobrando ya formas positivas.

Precisamente a una realización de este tipo se aprueba el pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección de Suministros del Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, que regirá el llamado a licitación pública tendiente a la adquisición de grupos electrógenos que se instalarán en la zona.

Península Magallanes

Otro decreto, aprueba el pliego de bases y condiciones generales destinado a la compra por licitación pública de distintos elementos destinados a la construcción de la ruta "Río Mitre-Ventisquero-Perito Francisco P. Moreno".

Es el acceso a la zona más hermosa del complejo. Se acaba de registrar uno de los fenómenos naturales que, periódicamente incrementa su atractivo: la mole del ventisquero que había invadido durante largo tiempo el canal que comunica los lagos Rico, Roca y Frías con el propio Lago Argentino, cedió de súbito, inmensas masas de hielo fueron arrancadas bruscamente y bloques de considerable envergadura volaron por los aires en majestuosa explosión que los trasladó hasta grandes alturas y distancias en las cumbres vecinas. Quedó abierto a las aguas un canal, por el que de inmediato comenzó a evacuarse el agua que el cierre mantuvo hasta un desnivel de diez metros de altura, desde entonces por varios días, la producción de témpanos del ventisquero se ha incrementado y su desprendimiento, de singular belleza, es fácilmente observable desde la península Magallanes.

El conde Gerard de Ramefort llegará al país el martes

BUENOS AIRES. (Télam). — El martes próximo arribará al país por vía aérea el conde Gerard de Ramefort, presidente y director general de las bodegas de la ciudad de Cognac.

El huésped conduce la bodega Otard, que se encuentra instalada en el propio e histórico lugar donde nació Francisco 1º. El conde de Ramefort viene todos los años a la Argentina con el objeto de interiorizarse de la producción y consumo del cognac en el país y será agasajado en el Cinzano Club el lunes 24 del actual a las 19, con la presencia de representantes de la industria, el comercio, la banca y el periodismo local.

Una reunión de gobernadores

Pertenecen a las provincias del noroeste. Deliberación en Jujuy

CATAMARCA. (Télam) — Los gobernadores del noroeste argentino (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) participarán en jornadas de trabajo, con carácter informal, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, entre los días 27 y 28 del corriente, con el objeto de coordinar una acción conjunta en orden a asuntos de interés común de las provincias que integran la región.

En principio se ha fijado el temario siguiente, que puede ser ampliado antes de la reunión o durante las deliberaciones.

Coordinación de los organismos provinciales de planificación y desarrollo, entre sí y con los similares regionales y nacionales; diagnóstico de la provincia y la región; régimen previsional; participación de la comunidad en la acción de gobierno; régimen de remuneraciones provinciales.

A efectos de asistir a la reunión señalada, el gobernador de la provincia general Guillermo Ramón Brizuela, se ausentará de la provincia el día 26 del corriente acompañado por el asesor de Desarrollo y subsecretario de Hacienda.

Delegado del NOA en Catamarca

CATAMARCA. (Télam) — Consecuente con la llegada a la provincia del nuevo subsecretario de Estado y delegado regional del NOA, Dr. Carlos D. Sánchez Avalos quien lo hace para interiorizarse personalmente de la marcha de los trabajos que actualmente se ejecutan y que fueron encarados por el gobierno de Catamarca el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se lo declara huésped oficial.

El Dr. Sánchez Avalos permanecerá en esta ciudad hasta el próximo domingo.

Regresó el delegado de una muestra

CATAMARCA. (Télam) — El gobernador de la provincia general Guillermo Ramón Brizuela, recibió en su despacho al presidente del Consejo de Administración de la fundación del Indígena Argentino Dr. Adolfo Mario Savino y al Sr. Luis Ahumadagual, director, en el área de Barcelona, del Banco Industrial de España.

El Dr. Savino, tuvo a su cargo el pabellón argentino de la Exposición mundial de Madrid, realizada el año anterior, en la que Catamarca estuvo representada con muestras de su artesanía con singular suceso, exhibiendo tejidos regionales, trabajos en cuero, y alfombras de la fábrica local confeccionados a mano.

Imputaciones delictuales a un pastor local

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. (UPI). — El pastor Ricardo Lluzzi, de la Iglesia Evangélica Cristiana, a cargo del templo de la calle Charcas 1130, dio a conocer una aclaración en su carácter de obispo de dichas iglesias, en la cual afirma que "las imputaciones de carácter delictual formuladas por un grupo de ex miembros de la iglesia, expulsados por la autoridad central, han sido vertidas con el único propósito de destruir la alta finalidad de difundir y propagar la doctrina de Cristo".

Añade que por ese motivo" se ensañan en la persona de su obispo con infundios que de ninguna manera hace daño al espíritu cristiano" y que en cuanto a las acusaciones sobre los hechos denunciados en Buenos Aires en 1960, fue sobreseído de "esas falsas imputaciones por el juzgado penal, cuya resolución expresa que el proceso no afecta su buen nombre y honor".

Afirmó por último, que "no era exacto que hubiera recibido dinero de los feligreses" y aseguró que "siempre ha trabajado honradamente destinando parte de su peculio personal a construir iglesias y divulgar el principio de la fe cristiana".

Fondos para El Cadillal

BUENOS AIRES. (Télam) — La secretaría de Estado de Obras Públicas informó que el 2 de junio próximo se realizará la apertura de las ofertas correspondientes a la licitación pública para la construcción del nuevo establecimiento potabilizador de agua "El Cadillal", en la ciudad de San Miguel de Tucumán. El presupuesto de las obras asciende a 532.627.037 pesos.

Para la realización de los trabajos se estableció un plazo de 30 meses.

POLITICA NACIONAL

Perfílase un hombre fuerte en el gabinete de Onganía

Por Angel D. ANAYA

BUENOS AIRES. — Salir del gabinete de Onganía es, a veces, más difícil que entrar. Esta pudo haber sido una reflexión del último secretario de Hacienda, César Bunge o del más recientemente renunciado en Promoción y Asistencia de la Comunidad, Pedro Martínez Segovia. En el gobierno nacional todo lo que es importante lo resuelve el presidente, y como marcharse es fundamental, suele ocurrir que nadie se anima a hacerlo sin su visto bueno. Martínez Segovia es, por supuesto, otra víctima de la planificación, aunque la sentencia la haya dictado el ministro de Bienestar Social, Conrado Bauer. En verdad, quiso tomar vuelo propio en su secretaría y, esto, en el gabinete revolucionario, es una falta grave que ya había purgado su antecesor, Raúl Puigbó. Pero lo curioso de este episodio que en nada altera la situación del poder, ha sido el empeño de ocultar hasta último momento lo que hacía tiempo era público y notorio y que ni siquiera Onganía pudo impedir. El presidente trató de salvar las diferencias entre el secretario y el ministro, dando inclusive intervención a otra figura del área: Esteban Guaia, secretario de Vivienda.

En verdad, cuando Onganía se decide a conceder las renuncias lo hace muy a su pesar. Porque de lo que se trata aquí es de que el gabinete se convierta en un instrumento monolítico y permanente capaz de representar una imagen de estabilidad y orden. La idea no es mala. Aunque sí imposible, porque en política lo permanente es un caso demasiado extraordinario. Quienes conocen bien al jefe del gobierno aseguran que este tema de las renuncias es uno de los pocos que lo hacen vacilar.

Cuando los observadores señalaron al mediar el verano que "habrá algunos cambios en el gabinete", quienes colaboran más estrechamente con Onganía aseguraron que estaban en un error. Sin embargo no ha sido, ni es así. Evidentemente, el jefe del Estado contaba con conjurar las renuncias o, al menos, con regularlas espaciadamente para no provocar la temida sensación de inestabilidad.

El caso del secretario de Educación es un ejemplo típico. Astigueta, que está comenzando a registrar marcas insuperables de equilibrio político, sigue en su despacho e incluso aseguró que Onganía "me ha dado el más firme respaldo". Tenía razón, y lo necesitaba, si es que tiene que proseguir un tiempo más, porque la presión de que está siendo objeto desde dentro y fuera del poder revolucionario es verdaderamente dramática.

Surge un fuerte

Pero si Onganía es quien únicamente resuelve lo importante, los analistas del "métier" revolucionario no dejan de señalar que cuando algún colaborador suyo hace triunfar las propias iniciativas se convierte de inmediato en hombre fuerte. Tal el caso del secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, José María Dagnino Pastore, que esta semana logró una victoria significativa con la aprobación de un proyecto que amplía su ámbito de influencia en un nivel trascendente. Mediante dicha ley, el CONADE va a integrar 15 secretarías cuyo accionar llegará a todos los niveles del Estado, con excepción del específico terreno militar.

Este detalle ha pasado en cierto modo inadvertido por algunos comentaristas que se distrajeron estos días con la tómbola de los sueldos estatales.

El Dr. Dagnino Pastore había abandonado el ministerio económico de la provincia de Buenos Aires el pasado año, para suceder en el CONADE al contralmirante Francisco Castro, un marino experto en estos temas cuyo pecado mayor fue recostarse demasiado en el ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena. Cuando Pastore ocupó un despacho en la capital federal, sus biógrafos ocasionales recordaron que venía del llamado "grupo de Buenos Aires" un elenco de jóvenes tecnócratas sin ostensibles coloraciones políticas capaces de impedirles el ascenso a los resortes clave de la economía. Adversarios interesados de Krieger Vasena, los ubicaron como "socialcristianos" para hacer más picante la situación. Pero, en realidad, sólo se trata de un grupo eficaz por lo novedoso que llega al poder por vez primera en el país.

No son pocos los que piensan que Dagnino Pastore es el Delfín de Onganía ante una falencia del actual jefe del equipo económico. La sospecha no deja de ser interesante. Pero también es demasiado simple. Porque Pastore es algo más que eso después de la ley que se comenta. Ahora se ha convertido en el "ministro del desarrollo planificado", un título que en el criterio revolucionario otorga franquicias políticas de excepción.

Una vaga "fumata"

La lenta y laboriosa confección de los decretos sobre aumentos de sueldos a los agentes del Estado, Fuerzas Armadas, Poder Judicial y docentes, siguió dando pábulo a una sucesión de versiones desfavorables para el ministro de Economía. El Dr. Krieger Vasena —afirmaron sus adversarios— ha debido ceder ante las inquietudes sociales del presidente. Esa impresión se acentuó al término de la demorada reunión del jueves en la Casa Rosada —más de tres horas—, cuando con laconismo no usual el ministro aseguró que "todo está en manos del señor presidente".

Sin embargo, lo que Krieger acababa de hacer era una extensa exposición ante Onganía de tres alternativas distintas sobre aumentos que, en todos los casos —se nos dijo— "no rompen el esquema presupuestario de 1969". Esta, al parecer, sería la verdad. No obstante, convendría examinar con detenimiento esos decretos de los que algunos dicen que, si no rompen el esquema de estabilidad, habrán provocado un milagro.

El dictado de un curso en Rosario

Hablará en el acto inaugural el Dr. Agustín Zapata Gollán

ROSARIO. — La Facultad Católica de Humanidades ha organizado un curso dedicado a los profesores de Historia y asignaturas afines, a los egresados universitarios y a los oficiales de las fuerzas armadas.

El propósito es el de brindar una visión orgánica de los problemas políticos-militares, económicos y socio-culturales de la región.

De conformidad con el Primer Simposio sobre Enseñanza de Historia Argentina y Americana, realizado en Buenos Aires, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Nación, se efectúa este curso com resultancia de la recomendación especial de promover el estudio de las historias regionales.

Dará comienzo el primer sábado de abril, oportunidad en que en el acto inaugural hablará el inminente historiador santafesino, Dr. Agustín Zapata Gollán.

Entrega de presentes al intendente

ROSARIO. — El Sr. José María Madariaga hizo entrega al intendente de esta ciudad, Dr. Luis Beltramo, de sendos presentes personales de los alcaldes de Barcelona y Málaga, (España), en retribución de obsequios enviados —de los cuales fue portador la misma persona— alusivos al Monumento a la Bandera.

El titular del Departamento Ejecutivo se hallaba acompañado del secretario de Gobierno y Cultura, contador Ronald Emendi y del asesor, teniente coronel (R.E.) José A. Candel.

El Sr. Madariaga entregó una réplica de la fuente de Canaletas, Barcelona y un cenicero alusivo al Congreso del Skal Club (Málaga) realizado en Torremolinos.

El Dr. Beltramo agradeció las distinciones.

Comunicado de la Sdad. Rural

ROSARIO. (UPI). — La Sociedad Rural de esta ciudad expidió una comunicación en la que critica al director de la Dirección General Impositiva, Raúl Cuello, por haber convocado a los empleados de la delegación local y de otras reparticiones para explicar el alcance de la ley de impuesto a la tierra.

Dice que después de esta reunión, la entidad recibió la visita de dos funcionarios de la Dirección General Impositiva proponiendo una reunión para explicar el alcance de la ley, pero que el temperamento fue rechazado, por oponerse la Sociedad Rural a "una ley de declarado espíritu fiscalista, injusta y sobre todo por haberse esgrimido argumentos inconsistentes, agraviándose al sector rural que es fundamental para la Nación'.

Celebración del Día del Telefónico

BUENOS AIRES. (Télam). — De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Convención Colectiva de Trabajo para Empleados y Obreros Telefónicos, la celebración del Día del Telefónico, que se cumple el 18 de este mes, extiende al personal de las empresas de esta rama los alcances del feriado nacional.

En consecuencia, el martes próximo no funcionarán las oficinas comerciales y administrativas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en todo el país.

LA DESIGNACION EN PROMOCION DE SUBSECRETARIO

BUENOS AIRES. (Télam). — Posiblemente mañana se dé a conocer el decreto por el cual se designa subsecretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, al Sr. Fernando Tomassi.

El nuevo subsecretario se ha desempeñado hasta el momento como presidente de la Caja Nacional de Previsión para Empleados Autónomos.

En Seguridad Social

El cargo dejado vacante por el Dr. Santiago de Estrada al ser promovido a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad podría ser desempeñado, entre otros candidatos, por el actual jefe de asesores del Ministerio de Bienestar, Dr. Alberto Bianchi Di Carcano, o bien por el Sr. Juan José Etala, que integran el cuerpo de asesores de la citada secretaría de Estado.

Una delegación de oficiales viajará a Vietnam del Sur

BUENOS AIRES. (UPI). — Un grupo de oficiales del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas viajará a Vietnam del Sur a principios del mes próximo para permanecer allí en carácter de observadores durante cinco semanas.

La situación de un corresponsal

Es el que representa al diario "El Liberal" en Añatuya

SANTIAGO DEL ESTERO. (UPI). — Recuperó la libertad el corresponsal en la localidad de Añatuya, del diario local "El Liberal" Sr. Mario Antonio Gallardo, sobre quien pesa una acusación del juez de Menores, Dr. Ramón Herrera, quien lo acusó de desacato por la publicación de una información.

La libertad del periodista fue dispuesta por el juez subrogante del Juzgado de Paz Letrado e Instrucción de Añatuya, Dra. María Silvia Olivera de Rojas. El Sr. Gallardo, que cumplía arresto domiciliario quedó en libertad por falta de mérito.

El juez Herrera acusó al periodista de "lesionar injuriosamente su fuero de magistrado", al enviar a su diario una información sobre el caso de una mujer que había entregado su hijo a una familia conocida mientras efectuaba un viaje por razones de trabajo y cuando regresó se le negó su derecho a recuperar al niño de corta edad, sin encontrar apoyo en la policía ni en el juzgado a cargo del Dr. Herrera.

El Círculo de Prensa de la provincia hizo pública una declaración en apoyo del corresponsal Gallardo y sostuvo que la acusación de desacato constituye "un acto de violencia judicial que no acredita, en modo alguno, prestigio a la Justicia de la provincia".

Se aplicarían sanciones a los metalúrgicos

BAHIA BLANCA. (UPI). — Las empresas nucleadas en la Cámara de la Industria Metalúrgica comunicaron que "aplicarán sanciones al personal de aquellos establecimiembros donde no se realicen las tareas con absoluta normalidad".

La decisión está directamente relacionada, se supone, con el anunciado paro que se propone efectuar la Unión Obrera Metalúrgica en todo el país el viernes próximo en protesta por la negativa patronal a dejar sin efecto las denominadas "quitas zonales".



SIMPLEMENTE GRACIAS...

Expresivas, sinceras y el profundo reconocimiento a quienes nos apoyan en nuestra constante labor que comenzara hace 68 años



Una declaración de la Justicia de Entre Ríos

La inconstitucionalidad del artículo 26, segunda parte, de la ley 4.690

PARANA. — Por reciente acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, se declaró la inconstitucionalidad del artículo 29, segunda parte de la ley 4690 por considerarlo violatorio de jubilaciones y pensiones de los artículos 19 y 35 de la C[illegible] Provincial. Dicha [illegible] sustituyó al art. 4o. de la ley 4418 y establecía en síntesis que el haber jubilatorio de las prestaciones ya otorgadas o a otorgarse cuando fuere superior a la suma equivalente al sueldo básico mínimo del personal de la administración central de la provincia, [illegible] en base a una escala móvil que fijaba estos topes: sueldos que excedan un básico y hasta alcanzar el importe de dos sueldos básicos, una reducción del 10 por ciento; de más de dos básicos hasta tres básicos, el 15 o/o de más de tres básicos hasta cuatro básicos el 20 por ciento; de más de 4 básicos hasta cinco básicos, el 25 por ciento; y para los sueldos que excedan los 5 sueldos básicos la reducción alcanzará el 80 por ciento. Facultaba igualmente al Poder Ejecutivo a reajustar anualmente los porcentajes de esta escala en función de los sueldos básicos o a reemplazarla por otra fundada en la aplicación de los coeficientes, en razón del índice del costo de vida que surja de las estadísticas oficiales. Las disposiciones constitucionales tenidas en cuenta señalan, a través del artículo 19, que la ley de jubilaciones y pensiones será dictada sobre normas técnicas que tengan en cuenta el principio de la proporcionalidad entre los aportes y los beneficios; y el art. 35 que establece que los derechos y garantías consagrados por la Constitución no serán alternados por las leyes que reglamentan su ejercicio.

Sostuvo en lo sustancial el Tribunal (voto del Dr. Arias) que si la aplicación de la escala reductiva que sostiene el art. 29 de la ley 4690 a un caso concreto" da por resultado el haber jubilatorio que disminuye en medida arbitraria la capacidad de consumo, afecta, irrita e inicuamente el patrimonio, viole la dignidad o coloque en peligro la satisfacción de las necesidades del ex agente según el cargo, la función o la jerarquía que hubiere desempeñado, se está ante un beneficio jubilatorio inaceptable por quebrantar irrazonablemente la proporcionalidad entre sueldo y prestación jubilatoria y en consecuencia corresponde declarar la invalidez (art. 33 de la C. P.) de la aplicación de la escala al caso concreto".

En la situación planteada, el afectado —un ex-miembro del Superior Tribunal de Justicia— percibe el 54.5 por ciento del sueldo nominal y sufre una quita del 29.72 por ciento del 82 por ciento básico. Si el cálculo se hace sobre percepciones reales, el haber jubilatorio cobrado por el accionante está en proporción del 61.1 por ciento, lo que indica una reducción del 20.9 por ciento del 82 por ciento básico. Cualquiera de las estimaciones implica una desproporción arbitraria que afecta inicuamente el patrimonio del actor.

En su voto el Dr. Basaldúa señala que, al establecer escalas decrecientes (art 4o. de la Ley 4690) el índice que ha elegido el legislador no se mantiene constante, y de allí surge —a pesar de que los aportes son los mismos— que se rompa la proporcionalidad, lo que viola la Constitución de su artículo 19.

El Dr. Cordini sostiene que la ley no es inconstitucional por el solo hecho de no establecer un porciento de reducción igual para todos. Esa escala puede llegar a ser inconstitucional cuando la desigualdad resulta irrazonable. En base a tales argumentaciones propicia la inconstitucionalidad del sexto párrafo del art. 29 de la ley 4690, en cuanto modifica el art. 4o. de la Ley 4418 y establece una reducción del 80 por ciento para cualquier haber jubilatorio.

En definitiva, se declaró la inconstitucionalidad de la norma mencionada anteriormente por estimarla incluida en el art. 33 de la Constitución Provincial.

EN LA SECRETARIA DE PROMOCION SE ADEUDAN HABERES

BUENOS AIRES, (UPI). —"En la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad aún se adeuda a su personal los haberes del mes de febrero y se afirma que no se fijó la fecha de pago".

La denuncia fue hecha pública por personal de la secretaría. Agregó que los sueldos de enero fueron abonados el 14 del mes pasado.

Pedido de los ruralistas al gobierno de Córdoba

Una delegación de productores visitó al titular del P.E., Dr. Carlos Caballero

CORDOBA. — Una delegación de productores agropecuarios solicitó al gobernador Carlos Caballero la derogación del impuesto al patrimonio de las explotaciones agropecuarias o en su defecto —señalaron— que se implante el sistema opcional. Fundamentaron el pedido en "la mala situación en que se encuentra actualmente el agro".

Según se informó oficialmente el gobernador les respondió que "el impuesto resulta irrevocable y por ende lo actuado irreversible", pero prometió estudiar los casos particulares o zonales y pedir soluciones según las circunstancias".

Con posterioridad a la audiencia los productores declararon la "decepción por la postura irreductible de la administración pública" y agregaron que "la ausencia de soluciones crea una situación insuperable cuyas derivaciones resultan imprevisibles".

Finalmente anunciaron que próximamente "se reunirá una asamblea general de productores agropecuarios para decidir y concretar medidas futuras".

Primer vuelo solo de alféreces

CORDOBA. — El martes a partir de las 7.30, se realizará el primer vuelo solo de los alféreces de la Escuela de Aviación Militar en Córdoba.

La ceremonia debía cumplirse en la antevíspera y se había anunciado la presencia en el acto del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, pero el mal tiempo reinante en nuestra ciudad impidió su concreción.

Celebró acuerdo el Superior Tribunal de Justicia

CORDOBA. — El Superior Tribunal de Justicia celebró acuerdo para analizar, según se informó, asuntos de rutina. Trascendió empero que entre los puntos considerados figuran las irregularidades registradas en distintos juzgados y conocidas en las últimas semanas.

Es de destacar que actualmente se investiga la desaparición de cinco millones de pesos en un juzgado, el destino de otros 30 y la desaparición de un expediente solicitando una quiebra por 300 millones de pesos.

Transferencia de bienes provinciales

CORDOBA. — Mañana a las 11, se realizará en la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación, una importante reunión que será presidida por el titular de la secretaría, Ing. Finochietti y que contará con la asistencia de delegados de todos los ministerios.

En la oportunidad, se analizará la reglamentación de una racionalización administrativa aprobada en acuerdo de gabinete, para la transferencia de bienes de la provincia a intendencias municipales del interior.

Se expidió el fiscal de Estado en el caso Fundación

CORDOBA. — El fiscal de Estado Dr. Luis Abad, ha elevado un expediente al ministerio de Hacienda de la provincia en el cual se expide sobre el caso "Fundación San Roque", expresa con relación al sumario del asesor letrado de la fundación, dispuesto por la comisión de contralor, que dicha Fiscalía de Estado carece de competencia.

Con respecto a las imputaciones que formula el Dr. Emilio Posse Vallejo en contra de los miembros de la comisión de contralor, se debe tener en cuenta que las mismas versan sobre el actuar como funcionario de Estado provincial, por lo que el señor ministro deberá decidir oportunamente si corresponde la sustanciación de una investigación.

Nuevo horario en los tribunales de la capital federal

BUENOS AIRES, (UPI). — En los tribunales de la Justicia de esta capital regirá horario vespertino a partir de mañana.

Las distintas dependencias funcionarán de 11.30 a 18 y su vigencia se prolongará hasta el 14 de noviembre del año en curso.

Malestar por una versión

BUENOS AIRES, (UPI). — Produjo malestar en círculos judiciales de esta capital, una versión que circuló según la cual los aumentos que se estudian para el Poder Judicial sólo alcanzarían a funcionarios, esto es, de secretario de juzgado a ministro de la Suprema Corte.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL PARA 1969 EN EL CHACO

RESISTENCIA (UPI). — El presupuesto provincial para el año en curso ascendería a 12.000 millones de pesos y el déficit de 2.000 millones sería cubierto con la deuda que mantiene la Dirección Nacional de Vialidad con la provincia.

Según una fuente digna de crédito, el presupuesto ya ha sido aprobado por el gobierno nacional, pero oficialmente no se dio información. Se anticipó, sin embargo, que en los próximos días, el ministro de Economía y Obras Públicas, Sr. Carlos Marcelino Soler, revelará detalles del presupuesto para este año.



El plan de obras que se cumplirá en Tucumán

La concreción de las mismas provendrá de los fondos de integración territorial

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (UPI). — El plan de obras a realizarse con fondos de integración territorial fue el tema principal abordado por el gobernador, Sr. Roberto Avellaneda, y el delegado del ministerio del Interior para el Noroeste, Dr. Carlos Sánchez Avalos, en una reunión de la que participaron también colaboradores del Poder Ejecutivo provincial.

Durante las conversaciones, el Dr. Sánchez Avalos fue impuesto en forma detallada acerca de "las disponibilidades financieras, dificultades y alternativas que presenta el referido plan", según señala la información oficial.

En el curso de la reunión se habría tratado, además, el problema creado por las obras licitadas, que debían ser atendidas con los 1.500 millones de pesos destinados para el año anterior. En efecto, de acuerdo con lo manifestado extraoficialmente, gran parte de esos fondos no pudieron ser invertidos en el ejercicio de 1968, debido a la demora en aprobar esos planes registrada en Buenos Aires, razón por la cual la partida fue incluida como "economía" y girada al Fondo de Integración Territorial para su distribución entre todas las provincias.

Ofrecimiento a una comisión del Ing. Bella Vista

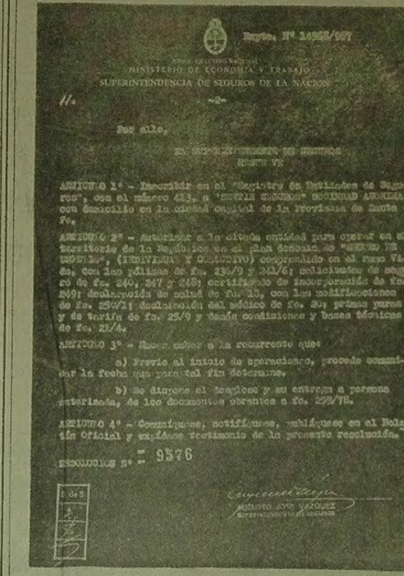
BUENOS AIRES, (UPI). — El arriendo del ingenio Bella Vista para que pueda operar en la próxima zafra, fue ofrecido por las autoridades de la Secretaría de Industria y Comercio Interior a los miembros de la comisión formada para la defensa de esa fuente de trabajo, que decidió aceptar la propuesta.

Oficialmente se informó que la propuesta surgió como "una solución al problema social planteado en aquella ciudad". También se anticipó que técnicos de ese Dpto de Estado se trasladarán a Tucumán, para examinar el estado en que se hallan las instalaciones de la fábrica azucarera.

A su vez miembros de la comisión "pro defensa de Bella Vista" informaron que decidieron "aceptar en nombre de la comunidad, la responsabilidad de tomar a su cargo la realización de la próxima zafra".

Un vocero de la comisión explicó que se han señalado "como requisitos indispensables" para la concreción del arriendo, la provisión de los recaudos financieros y de materia prima necesarias para realizar una molienda económica. Puntualizó que esas condiciones fueron aceptadas por los funcionarios de la secretaría de Industria y Comercio Interior.




MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
-2-
Por ello,
ARTICULO 1º - Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 413, a "SENTIR SEGUROS" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe.
ARTICULO 2º - Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en el plan [illegible] ... con las pólizas de fs. 235/9 y 241/6; solicitudes de seguro de fs. 240, 247 y 248; certificado de incorporación de fs. 249; declaración de salud de fs. 10, con las modificaciones de fs. 250/1; declaración del médico de fs. 20; primas puras y de tarifa de fs. 25/9 y demás condiciones y bases técnicas de fs. 21/4.
ARTICULO 3º - Hacer saber a la recurrente que:
a) Previo al inicio de operaciones, procede comunicar la fecha que para tal fin determine.
b) Se dispone el desglose y su entrega a persona autorizada, de los documentos obrantes a fs. 259/78.
ARTICULO 4º - Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.
RESOLUCION Nº 9576

EL LITORAL

Domingo 16 de marzo de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 9 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942383

UN SINTOMA INQUIETANTE

Hemos dado cuenta en nuestras informaciones de la preocupación suscitada en diversos medios ante la posibilidad de que nuestro país tenga que importar trigo. Surge en el caso un poco de desorientación en este aspecto y entre la gente no vinculada a los procesos de la economía agraria, pues en el mes de abril se embarcarán con destino al Brasil 250.000 toneladas de trigo, cantidad prevista dentro de las cláusulas del acuerdo triguero internacional y que alcanza a la suma anual de un millón de toneladas. Por otra parte, una cantidad igual de 250.000, se habría exportado en los meses anteriores. El reverso, en cambio, queda constituido por el anuncio de que estaría a la firma del presidente de la República la autorización para importar dicho cereal, especificándose al efecto que se traerían 300.000 toneladas procedentes de España. Lo expuesto traduce, ciertamente, la situación del agro. Hace tiempo, en el análisis del resultado de la cosecha 1968-1969, se dijo que aunque el rendimiento de la misma no era todo lo óptimo que se esperaba, no obstante estaban aseguradas, no solamente las cuotas para responder al mercado exterior y a los compromisos del acuerdo triguero internacional, sino también a las necesidades del consumo interno. Las informaciones que hemos dado a conocer parecen, sin embargo, demostrar que las previsiones no han sido tan satisfactorias desde el momento en que debe pensarse en traer trigo desde el exterior.

La inquietud creada en torno a este posible acontecimiento ha movilizado a entidades agropecuarias, algunas de las cuales se han dirigido al gobierno de la Nación expresando su opinión y solicitando la adopción de medidas, entre las que se propone la de demorar cualquier resolución relacionada con la posible importación. En la lista de presentaciones está la de la Asociación de Cooperativas Argentinas, que señala los efectos que una medida de tal naturaleza ocasionaría en el quehacer económico del país y en la situación del agro. Se sostiene, sobre este particular, que para el primero la incidencia será totalmente negativa, pues afectará la economía nacional por el egreso de divisas y por el mayor costo del producto importado, que deberá pagar al final el consumidor, esfuerzo que no beneficiará el mercado interno.

Desarrollando estos conceptos, la entidad referida expresa que a este mayor costo del producto, que se anticipa será de algo más de 60 dólares por tonelada puesta en puertos nacionales, habrá que agregarle las cantidades provenientes de la descarga, almacenaje, las mermas y otros factores. A esto deberá sumársele, además, los fletes desde el lugar de descarga o almacenaje hasta los de elaboración, estableciéndose, por tanto, que para un molino ubicado a 150 kilómetros del puerto de llegada ese trigo costará $ 2.300 el quintal, siempre sobre la base de 60 dólares la tonelada. Se comprueba, en cambio, que el productor argentino recibe del Estado un precio sostén de $ 1.600 por quintal, a pesar de la calidad superior de nuestro cereal, según pudo comprobarse con las importaciones del año 1967.

Lo expuesto advierte sobre una situación que aleja de la mente la visión que se tenía respecto a este granero del mundo o región de tierras de pan llevar. Se comprueba así que un producto básico como el trigo, que en otras épocas se exportaba en grandes cantidades, ha tenido que importarse en los últimos tres años en dos oportunidades. Esto constituye un síntoma alarmante, dice la entidad a la que aludimos; en una palabra, la leyenda de la cornucopia que se agota. Esto, también, hace pensar en páginas del pasado y para ello recordemos lo que Gabriel Carrasco, en su informe sobre el primer censo general de la provincia, realizado el año 1887 señalaba, al expresar que hasta 1860 el pan que se comía en Santa Fe era elaborado en su casi totalidad con harina importada de otros lugares, como Chile y California. Sólo el incremento posterior de la producción agrícola fue modificando las cosas.

Evidentemente estamos ante las consecuencias del estancamiento existente en el agro, cuyos orígenes hemos analizado en varias ocasiones. Las entidades vinculadas a las labores del campo han venido insistiendo constantemente en lo referente a la política impositiva y en los precios inadecuados que no tienen relación alguna con el incremento producido en los costos. Y esto ocurre en tanto se exige un mayor esfuerzo y mejor producción al agricultor, niveles ambos que no se logran por la persistencia de factores que se han criticado crudamente, sin olvidar que en el orden tecnológico quedamos atrás por falta de posibilidades para realizarlo o por el costo de las maquinarias que se tornan inaccesibles en su adquisición.

Estimamos que las medidas que solicitan las entidades agropecuarias deben ser estudiadas porque, de confirmarse el hecho de la importación de trigo, se ofrece un panorama nada alentador.

Aclaran la ley que libera de tasas el desmantelamiento de "La Gallareta SAICA"

En relación con el contenido de la ley 6483, sobre la exención de impuestos, tasa o gravamen creado o a crearse en el desmantelamiento de la vagonería "La Gallareta S.A.I.C.A.", la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia ha dado a conocer la [illegible]

"La ley promulgada el 3 del corriente y que lleva el número 6483, no ha tenido por objeto derogar la Nº 4622, sino, simplemente, convalidar una norma legal que había sido dispuesta por la intervención federal a cargo del general Jorge Nocetti Campos, el 22 de julio de 1963, y que la provincia se encontraba obligada a ello.

"En efecto, la ley 4622, que fuera sancionada el 28 de setiembre de 1954 prohibió a la empresa La Forestal el retiro o traslado de las instalaciones, vías o plantas industriales existentes en aquella localidad, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

"Esta autorización que prevé dicha ley fue otorgada por convenio que se suscribiera el 18 de julio de 1963 entre los representantes de la provincia d Santa Fe y las autoridades de La Forestal, convenio que fue aprobado por decreto 5935 dictado por el interventor federal, general Jorge Nocetti Campos el 22 de julio del mismo año.

"En el citado convenio además de la autorización para el desmantelamiento de los bienes, se concedía a La Forestal la exención de todo impuesto cuando aquello ocurriera. Por gestiones realizadas por el gobernador, contralmirante Eladio Modesto Vázquez ante las autoridades de La Forestal en el transcurso de 1968, a efectos de que la Empresa no desmantelara sus instalaciones nunca antes de la finalización del contrato con EFA, la citada compañía se dirigió al P.E. aceptando la postergación del desmantelamiento para lo cual solicitaba que la provincia garantizase la exención impositiva a quien fuese propietaria de los bienes en el momento en que se hiciese efectivo el desmantelamiento ya autorizado.

"Remitidas las actuaciones a Fiscalía de Estado, ésta produce dictamen estableciendo que para la vigencia de la mencionada exención la misma tenía que ser establecida por ley, ya que resultaba insuficiente la que fuera aprobada por el mencionado decreto 4885/63; preparándose entonces el proyecto de ley que terminara con la sanción que lleva el número 6483.

"En síntesis, esta última ley es la consecuencia obligada de la autorización conferida por el gobierno provincial el 22 de julio de 1963.

Sobre normas de materia rural se da asesoramiento

El cumplimiento del plan oportunamente trazado por la Dirección de Asuntos Rurales del Departamento Provincial del Trabajo, se llevó a cabo en la localidad de San Javier una reunión con productores y obreros arroceros. La misma tuvo por objeto dar cumplimiento a los lineamientos generales en la materia establecidos por la presidencia del organismo laboral, en el sentido de proceder primero al asesoramiento relativo a derechos y obligaciones de las partes intervinientes en el proceso, para luego efectuar las correspondientes verificaciones en cuanto al cumplimiento de las normas de la legislación vigente.

La reunión que se realizó en las instalaciones del Club Huracán, de la citada localidad, contó con la presencia de elevado número de productores y obreros. Fueron evacuadas todas las consultas formuladas y se distribuyeron folletos explicativos.

El 19 en Tostado

En el local de la Jefatura de Policía de Tostado, departamento 9 de Julio, tendrá lugar el 19 del corriente a las 9.30, una reunión establecida en el plan operativo, oportunidad en que el asesoramiento versará sobre las tareas relativas a la cosecha de algodón, como así también respecto a las principales normas del Estatuto del Peón. Se ha invitado a concurrir a productores y obreros, miembros de sus entidades representativas, como así también a integrantes de cooperativas cerealistas, sociedades rurales, filiales de la Federación Agraria Argentina, centros comerciales industriales y medios de difusión del departamento 9 de Julio.

Calculan un aumento en la producción de la papa semitemprana

La producción de papa semitemprana correspondiente al año agrícola 1968/69, de acuerdo con los cálculos y reajustes efectuados para la segunda y última estimación de la Dirección General de Economía Agropecuaria, será de 473,500 t.

Es decir que se registra un aumento de 220.000 t, el 86.8% con respecto al período precedente y del 32,5 y 52,3% respectivamente, con relación a los promedios del quinquenio y decenio último.

En la actual campaña agrícola —la provincia de Buenos Aires ocupa el primer lugar como principal productora de papa semitemprana aportando con 166.400 t., el 35,1% del total del país. Santa Fe, figura con 130.000 t., Córdoba con 85.300, San Luis con 18.400, Tucumán con 18.800, Jujuy con 9.800, Santiago del Estero con 8.800, Mendoza con 7.900 y Salta con 6.200 t., ocupan los lugares inmediatos, correspondiendo a otras provincias el saldo de 14.900 t. Con excepción de Santiago del Estero y Mendoza todas las zonas indicadas incrementaron durante la última campaña agrícola su producción del período precedente. El mayor aumento se observa en la provincia de Buenos Aires, donde asciende a 109.600 t., es decir el 13%.

Consigna finalmente la información oficial suministrada al respecto los siguientes datos comparativos de la superficie cultivada y producción de papa semitemprana registrada en nuestro país en el transcurso de los últimos seis períodos: años 1963/64 53100 Has. cultivadas y una producción de 264.100 t., 1964/65: 64.300 y 504.000, 1965/66: 54.700 y 379.700, 1966/67: 55.800 y 385.400, 1967/68: 50.390 y 253.500 y 1968/69: 52.400 Has. y 473.500.

Los guarismos correspondientes a los dos últimos períodos son provisionales.

Fijaron gastos de representación para los presidentes de comunas

En un decreto dado a conocer por el Poder Ejecutivo, originado en el ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se determina que los presidentes de comunas cuyos presupuestos de recursos, excluyendo montos de obras por cuenta de terceros, sean inferiores a los 15 millones de pesos, cobrarán quince mil pesos en concepto de gastos de representación.

Asimismo, el mencionado decreto establece que cuando el presupuesto de la comuna sea superior a los 15 millones de pesos se aplicará un índice del uno por mil para determinar el monto de los gastos de representación hasta llegar a un tope máximo de $ 30.000, de acuerdo con la misma norma impuesta en el artículo precedente en lo que hace a la no consideración de los montos de obras por cuenta de terceros.

En los considerandos del decreto se especifica que las funciones de los presidentes de comunas tienen el carácter de gratuitas y que dicha característica responde a las exigencias del artículo 23 de la ley Nº 2439, al no permitir la fijación de sueldos para esos cargos.

Señala que la dinámica impuesta a las administraciones comunales, por las actuales autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia, requiere de esos funcionarios una permanente movilidad hacia los lugares donde tramitan las distintas gestiones relacionadas con el gobierno y administración de las comunas.

Expresa también de que el otorgamiento de partidas en concepto de gastos de representación, permitirá la movilización de los funcionarios citados, eliminando el freno que significa la falta de fondos propios, ocasionales, o su carencia permanente de recursos.

Por último dice que de este modo se obvian los inconvenientes que pueden derivarse del factor económico personal y se mantiene el principio establecido en la Ley de Comunas que impone la gratuidad del cargo.

El decreto

El texto del decreto es el siguiente:

Artículo 1º) —Los presidentes de comunas cuyos presupuestos de recursos (excluyendo montos de obras por cuenta de terceros) sean inferiores a los m$n. 15 millones, cobrarán m$n. 15.000 mensuales en concepto de "gastos de representación".

Artículo 2º) —Cuando el presupuesto de la comuna sea superior a los m$n 15 millones, se aplicará un índice del uno por mil para determinar el monto de los gastos de representación hasta llegar a un tope máximo de m$n 30 mil, de acuerdo a la misma norma impuesta en el artículo precedente en lo que hace a la no consideración de los montos de obras por cuenta de terceros.

Habrá asamblea en el Círculo Odontológico

El miércoles venidero a las 21 se llevará a cabo la asamblea general ordinaria que ha sido convocada por las autoridades del Círculo Odontológico Santafesino.

El acto tendrá lugar en la sede social de la institución, Catamarca 2467, procediéndose en la ocasión, entre otros asuntos, a la renovación parcial de los miembros que integran la comisión directiva.

UNIVERSITARIAS

Aspectos del curso preuniversitario de Ingeniería Química

En razón de lo expresado en una declaración del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, respecto del curso preuniversitario que se dictó en esa casa de estudios, consultamos al decano, Ing. Qco. Arturo B. de las Casas, quien nos indicó que tal curso no es obligatorio para los aspirantes a ingresar, aunque sí lo son los exámenes de ingreso de acuerdo con lo establecido por la ley universitaria, y que el curso fue dispuesto para facilitar a los estudiantes la refirmación y ampliación de conceptos básicos de Matemática, Química y Física, que corresponden a los programas de la enseñanza media.

Además, se nos hizo saber que el régimen adoptado en el curso preuniversitario posibilita a los alumnos que aprueben los exámenes parciales con un promedio de siete puntos o más (el máximo es 10), ser eximidos del correspondiente examen de ingreso en cada uno de las disciplinas citadas. En relación con este aspecto, y ante otra pregunta nuestra sobre el porcentaje de aplazados en el examen de ingreso que en la declaración estudiantil se indica que llega al 50 o.o, el decano nos señaló que tal cifra es totalmente irreal, por cuanto los exámenes de ingreso aun no han comenzado —recién se tomarán a partir de mañana lunes— y que puede destacarse que la concurrencia al curso preuniversitario ha permitido que un gran porcentaje de alumnos se pueda eximir del examen de ingreso.

Insistimos en conocer cuál puede ser el total, pero nos hizo saber el ingeniero de las Casas que el no haber finalizado las pruebas parciales, le impide facilitar datos concretos, prometiendo dar a conocer una estadística total, relacionada con el citado curso, los exámenes de ingreso y cantidad de alumnos que se incorporan a las distintas carreras de la facultad, inmediatamente después de concluidos los exámenes.

Informes sobre becas

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química de la UNL, ponen en conocimiento de los docentes, egresados y alumnos el informe emanado del departamento de becas del Instituto Torcuato Di Tella, en las siguientes modalidades: Premio de la fundación Ovidio Giménez 1969, consistente en medalla de oro, diploma de honor y $ 400.000 para los trabajos inéditos sobre economía realizados por profesionales autodidactas o estudiosos de nuestro país, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El certamen se clausura el 30 del corriente.

Becas de la O.E.A., institutos de verano para profesores de ciencias, matemáticas e ingeniería en los EE.UU., para profesores de universidades y de enseñanza secundaria de los países miembros de la O.E.A., en varios institutos de ciencias, matemáticas e ingeniería que se realizarán en colegios y universidades de los Estados Unidos. Las becas se conceden para el período junio a agosto de 1969; para adiestramiento especializado en Biología, Química, Matemáticas, Física e Ingeniería. Las solicitudes deberán presentarse antes del 25 del corriente.

Becas del gobierno de Italia, número variable de becas a graduados argentinos durante el año lectivo 1969/1970, en universidades e institutos superiores italianos, cursos de especialización, efectuar trabajos de investigación o estudios sobre Agronomía, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ingeniería, etc. La edad máxima requerida es de 35 años. Tendrán una asignación mensual de 90.000 liras durante 8 meses. Las solicitudes deberán presentarse antes del 28 del cte.

Se informa, además, que el Departamento de Becas del Instituto Di Tella ofrece datos sobre todas las becas existentes en la Argentina, reunidas en su publicación "Guía de Becas Disponibles en la Argentina" pudiendo también obtenerse por correspondencia o personalmente en Florida 936, capital federal, de 9.30 a 12.30.

Cualquier otra información sobre el particular, podrá obtenerse en mesa de entradas de la facultad.

UNIVERS. TECNOLOGICA

Facultad Regional Santa Fe

La Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional comunica que a partir del 20 del corriente mes se recibirán inscripciones a los cursos para el período lectivo 1969.

Los interesados deben concurrir a la División Alumnos de lunes a viernes, en el horario de 19 a 21.

ESCUELA DE SANIDAD

Tests de admisión

El próximo martes a las 18.30 se realizarán los tests de admisión para los alumnos que ingresan a las carreras de la Escuela de Sanidad de la Universidad Nacional del Litoral, en el local de la misma San Jerónimo 1411.

El acto de inauguración del período lectivo tendrá lugar en el mismo local, el 28 del actual a las 19.

I. de Cinematografía

El Instituto de Cinematografía dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto ampliar el plazo de inscripción de los aspirantes al curso de primer año hasta el 25 del corriente mes.

SU XX ANIVERSARIO CELEBRO LA ESCUELA DE COMERCIO "JUANA DEL PINO DE RIVADAVIA"

Con motivo de celebrar el vigésimo aniversario de su fundación, la Escuela de Comercio de Mujeres "Juana del Pino de Rivadavia" de nuestra ciudad, organizó una serie de actos conmemorativos que se desarrollaron durante el día de ayer, los que fueron presididos por Mons. Enrique Príncipe, obispo auxiliar; la inspectora de enseñanza profesional, Prof. Zulma Lagrange, el inspector de educación física, Prof. Héctor Barovero; representantes de la Junta de Clasificación de la zona V, de la Facultad de Ciencias de la Administración, del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, rectores de varios establecimientos educativos de la ciudad, ex-directores y vicedirectores de la escuela, profesores jubilados y docentes.

Autoridades, profesores y alumnado de la escuela, durante el acto de ayer

Desarrollo del acto

El acto comenzó con el desfile de los abanderados y escoltas en representación de institutos de enseñanza secundaria.

Instaladas las banderas en el estrado, se procedió a entonar el Himno Nacional.

Seguidamente se procedió a dar lectura a la resolución designando la nueva abanderada y escoltas para el curso escolar 1969, habiendo sido designadas las señoritas Patricia González, Norma Zandomeni y Jorgelina Sale, respectivamente.

Realizado el cambio de abanderados y escoltas, tuvo lugar la bendición de la nueva bandera de ceremonias, lo que estuvo a cargo del obispo auxiliar, Mons. Príncipe.

Palabras de la directora

A continuación habló la directora, Srta. Lilian Norma Levatti, quien recorrió brevemente la historia y la labor realizada por la escuela con la valiosa colaboración de sus esforzados profesores que desfilaron por sus aulas durante estos cuatro lustros. Fue recordando a los directores que la precedieron y a los profesores que durante todos los años de vida han estado presentes.

"Edificar, dijo, requiere coraje, esfuerzo, sacrificios pero se consigue sembrar cuando se sabe volcar, en cada acto de la vida, la capacidad de amar y darse a los demás, que es la cualidad más noble que posee el ser humano. Porque amar no es recibir primero para dar después, sino dar generosamente lo mejor de nosotros mismos a todos los que nos rodean, ya que sólo dando se aprende a recibir y se hace uno digno de ello.

Dijo después: "Hoy, a 20 años de aquel primer día, estamos aquí para hacer un balance de la tarea realizado, pero también para adquirir un compromiso futuro, leal y sincero frente a esta juventud de hoy, compromiso que nos obligue a proporcionarle una educación que despierte el pluralismo humano que exigen estas adolescentes "que quieren ser más" y en quienes fluctúa el gozo de su autorrealización".

Entrega de pergaminos

Terminadas las palabras de la directora, se procedió a la entrega de pergaminos a los ex directores del centro que se hallaban presentes, Sr. Julio E. Natella, primer director y fundador de la Escuela; Sra. Blanca C. de Mühlmann; Dra. Rosario B. de Cesana y el Sr. Benjamín López (h) en representación de su padre, el Sr. Benjamín López; encontrándose ausente la señora Zulema B. de Airaldi, quien se adhirió a la fiesta. El mismo presente se hizo entrega a las ex vicedirectoras, Srta. Lidia Kraus; Dra. Esmeralda D. de Gómez Espeche y Sra. Raquel D. de Albornoz.

A continuación recibieron su diploma conmemorativo los profesores y empleados administrativos que llevan 20 años en la Escuela, Sra. Carmen C. de Malán Borel; Sra. Nelly P. de Guala; Sra. Emma L. de Martínez; Sra. Dolly G. de Pereyra; Sra. Angela P. de Ocampo; Sra. Elsa P. de Nigro; Sra. Delia P. de Sánchez; Sra. Huri C. de Cello; Sr. Rubén Matión, Srta. Jovita Bustiche; Sra. Eva B. de Carbone y Sra. Minica Antonia Y. de Aguilar.

Por su parte, la Srta. Leonor Cameroni, en representación de los profesores, hizo entrega de un pergamino a la directora; haciendo lo mismo el Sr. José Sales, en representación de la Asociación Cooperadora.

En nombre de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", el director y vicedirectora de la misma, Sr. Carlos A. Fernández y Srta. Elena Escalona, entregaron para la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" una plaqueta recordatoria.

De inmediato, habló la Dra. Rosario B. de Cesana quien, haciéndose eco del sentir de los homenajeados, agradeció con sentidos términos las palabras de la actual directora.

Homenaje del alumnado

Finalmente, 3 alumnas representantes de los cinco cursos y de sus 400 compañeras, dijeron palabras alusivas a la circunstancia. Asimismo, se hizo entrega a la escuela de un gran pergamino con las firmas de todas las alumnas y de un canasto de flores con dos velas, llevando impreso el número 20 y que fueron apagadas por el primer director y la actual directora. El acto concluyó con el himno de la escuela.

REFLEXIONES

Mujeres al volante: una errada opinión

Las mujeres que conducen han debido soportar, desde siempre, tanto la sonrisa condescendiente como la reacción airada y a veces grosera de los hombres. En este sentido se ha generalizado la idea de que una mujer al volante es un peligro, y ante cualquier falsa maniobra, la expresión "tenía que ser una mujer" en algunos casos y en otros la menos elegante de "a la cocina", menudean en boca del sexo fuerte. Pero, como en casi todas las actividades de la vida cotidiana se llevan a cabo estudios para establecer la verdad sobre una opinión casi unánime, como en este caso, se han realizado estudios por parte de sicólogos, ginecólogos y médicos de guardia de hospitales, llegándose finalmente a la conclusión de que, si las damas en su mayoría no son ases del volante, por lo menos manejan con más prudencia que los hombres. Para llegar a este resultado se realizaron en el circuito de Nurburgring, en Frankfort, una serie de experiencias en las que se pusieron a prueba las aptitudes automovilísticas de las representantes del sexo femenino, de la que participaron también hombres. Las conclusiones surgidas de las competiciones señalan que las damas, al ser menos arriesgadas, son más prudentes, lo que redunda en una mayor seguridad en el tránsito. Generalmente corren menos, se adelantan con menos frecuencia que los hombres, quienes muchas veces pisan el acelerador en situaciones de verdadero peligro, cuando lo más prudente sería apretar los frenos. Los encargados de efectuar las pruebas manifestaron que las mujeres conducen "extraordinariamente bien", expresión que en este caso no es una mera galantería, sino que tiene una base científica. Corroboraron esta opinión los médicos de guardia de los hospitales, al asegurar que es mínimo el número de accidentados que deben ser atendidos por colisiones provocadas por mujeres.

Todo esto no hace más que confirmar lo expresado por el profesor inglés Ralph Norton cuando afirmó: "Si solamente se permitiera conducir a las mujeres, el tránsito sería pacífico, casi idílico, y se acabaría la batalla cotidiana en ciudades y carreteras". Frase que reivindica a las mujeres al volante ante sus tradicionales detractores. — E. R.

Normas en vigencia sobre protección de la fauna silvestre santafesina

Por considerarlo de especial interés para la preservación de la fauna silvestre provincial en estos momentos en que en diversos distritos del ámbito santafesino se levantan voces de protesta por lo que se considera es una exterminación indiscriminada de especies, principalmente de perdices, patos, nutrias y carpinchos por parte de cazadores comerciales, transcribiremos algunas de las resoluciones que tiene en vigencia la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre protección de esos ejemplares.

Pato real

Por resolución ministerial No. 166 del 21 de abril de 1960, está prohibida la caza del pato real o picazo y sirinda o siringá, en todo el ámbito santafesino.

Además dicha disposición limita a veinticinco el número de piezas que cada cazador deportivo puede abatir por día, de las demás especies de patos permitidas, durante la temporada comprendida entre el 1o. de enero y el 15 de octubre de cada año.

Las ranas

Con respecto a las ranas criollas, la resolución No. 33 del 3 de febrero de 1960 autoriza su caza y comercialización en el período anteriormente citado, estableciendo el tamaño mínimo de los ejemplares a cobrar en ocho centímetros medidos desde el extremo del hocico hasta la terminación del cuerpo del batracio.

También consigna la disposición que las ranas provenientes de criaderos inscriptos en los registros de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, podrán ser comercializadas durante todo el año.

Para practicar la caza y comercialización de ranas silvestres, los interesados deberán obtener previamente un permiso de la mencionada dependencia oficial.

Carpinchos y nutrias

Acerca del carpincho o capibara, su caza está vedada en todo el territorio provincial permitiéndose solamente la caza de nutrias, "coipo" o "quiya", previa inscripción de los cazadores y fijación del número de piezas a aprehender anualmente, y en las áreas sujetas a contralor oficial, durante el período que va desde el 15 de mayo hasta el 31 de agosto de cada año.

Zorros e iguanas

También está permitida la caza en todo el ámbito de esta provincia, la caza comercial, desde el 1o. de mayo hasta el 1o. de setiembre, del zorro del monte o zorro de la isla y del zorro común; y desde el 15 de noviembre hasta el 15 de mayo, de las iguanas, estipulándose que todo movimiento de cueros de animales de la fauna silvestre tiene que estar amparado por la guía o certificado de campaña y el de origen y legítima tenencia, los que deben obrar en poder de las personas responsables de la conducción de la carga, debiendo además cumplimentarse las normas en vigencia sobre comercialización y tránsito de este tipo de mercaderías.

Inician las clases en el Centro Educativo 331

Las autoridades del Centro Educativo Nº 331, que funciona en las instalaciones del Club Atlético Ciclón Racing, Belgrano 3848, pone en conocimiento de los interesados que el 17 del corriente a las 18.30, darán comienzo los cursos que se vienen dictando en el mencionado centro, para continuar posteriormente todos los días de lunes a viernes de 18.30 a 20.30.

SANTA FE EN LA HISTORIA

16 de marzo

1819 Tropas del ejército de Buenos Aires al mando del general Juan José Viamonte derrotan a fuerzas santafesinas en [illegible]

[illegible] Nace Carlos Casado de Alisal en Villada, provincia de Palencia, España. En [illegible] se estableció en Rosario. Empresario, funda el Banco de Rosario en 1865, la colonia Candelaria (Casilda) en 1870 y el ferrocarril del Oeste [illegible] en la primera exportación de trigo en el país en 1878, y funda el [illegible] Casado en el Paraguay. Este pionero falleció en Rosario el 29 [illegible]

1834 Nace en Santa Fe [illegible] Fue director de escuelas municipales y fundador de la Sociedad Cosmopolita. Falleció el 15 de diciembre de 1886.

1854 Se efectúa en Paraná la recepción del gobierno nacional de la Confederación y el 22 de marzo [illegible] asiento del gobierno nacional.

1856 [illegible] San Javier.

1886 Se publica el primer plano oficial de la provincia levantado por el [illegible]

[illegible] Se crea la escuela No. 440 "Florentino Ameghino" [illegible]

1909 Se crea en Gálvez la escuela [illegible] de San Martín". Se crea la [illegible] de Virginia, Dpto. Castellanos.

1923 Fallece en Santa Fe Juan Arzeno, que fue diputado provincial, presidente del Concejo Deliberante e intendente interino; director del diario "Nueva Epoca", convencional constituyente de 1907 y 1921, presidente del Consejo General de Educación y ministro de Hacienda y Obras Públicas desde [illegible] hasta la fecha de su fallecimiento.

[illegible] Se crea en Colonia Angeloni, Dpto. San Justo, la escuela No. 725 "General Manuel Belgrano".

[illegible] [illegible] Rosario con Buenos Aires [illegible] 18 minutos para cubrir la distancia de 340 kilómetros. Salió de Rosario a las 7 y 5' del miércoles, llegando a Núñez (Buenos Aires), el sábado [illegible]

Consagran hoy al obispo de Rafaela monseñor A. Brasca

Esta tarde a las 18.30 en la sede de la diócesis de Rafaela, tendrá lugar la ceremonia oficial de consagración de monseñor Antonio Brasca, designado recientemente por su santidad Pío VI, obispo de Rafaela con jurisdicción en los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio.

El acto de consagración estará a cargo del arzobispo coadjutor de la arquidiócesis de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe.

Posteriormente el obispo consagrado, recibirá en la Catedral el saludo del público y luego será agasajado con una cena en las instalaciones del club Independiente, la que tendrá carácter popular.

En la oportunidad habrá dos discursos solamente, el primero a cargo del reverendo Antonio Bonini, quien hablará en representación de la comunidad cristiana, sacerdotes, religiosos y laicos de la diócesis, y en segundo término lo hará el intendente municipal de Rafaela, señor Rodolfo Muriel, quien tendrá a su cargo la recepción del nuevo obispo en nombre de la comunidad civil.

Nueva divulgación de la Junta Provincial de Est. Históricos

La Junta Provincial de Estudios Históricos continuará la tanda de divulgación radiofónica siendo la tercera presentación el 21 del corriente a las 18.50 por medio de LT 9 Radio Santa Fe.

La disertación estará a cargo del miembro de número de la Junta, Ing. Víctor F. Nicoli, que desarrollará el tema "Antecedentes históricos del conflicto de límites entre Santa Fe y Córdoba".

Además, el tema será incluido posteriormente en el próximo número "Del pasado santafesino" que publica la entidad.

Inscriben en el Liceo Municipal

Se halla abierta la inscripción a los cursos de literatura y declamación que se dictarán en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" a cargo de la profesora Dora C. de López Cuesta.

Comprenden el estudio de literatura preceptiva, española, americana y argentina, así como el conocimiento de grandes poetas universales.

Al finalizar el curso se otorga título habilitante.

Ritmo sostenido en el arribo de mercaderías al puerto local destinadas a la exportación



Notable concentración de camiones en la avenida de interconexión, en el oeste de la ciudad. En lo que va de marzo arribaron 4.811 unidades.

Con sostenido ritmo sigue la afluencia de camiones cargados con maíz y sorgo, destinados a los silos portuarios para su posterior embarque para la exportación. En los primeros catorce días del mes en curso han arribado desde distintos puntos de la provincia y de las vecinas de Chaco y Córdoba, 4.811 camiones que a un promedio de 22 toneladas cada uno, representan un total de 105.842 toneladas de las nombradas mercaderías.

Este solo dato revela la preponderancia que ha adquirido el puerto de Santa Fe en la actual campaña, pudiéndose afirmar que en materia de exportación se batirán todos los records de muchos años a esta parte.

Una comparación con los registros de febrero de los últimos tres años no hace más que confirmar este vaticinio, ya que si tenemos en cuenta que en el segundo mes de 1967 entraron a puerto 2.878 camiones, en el de 1968 esa cantidad disminuyó a 2.317 y durante el mes pasado se elevó verticalmente a 8.370, está configurada la extraordinaria tonificación operativa que comentamos.

Este masivo ingreso de mercadería asegura para el puerto una continuidad en los embarques para lo que resta de marzo y buena parte de abril, siempre, claro está, que las condiciones naturales del río se mantengan como hasta el presente y que con la celeridad que el caso requiere, se adopten las medidas para mantener por medio de un dragado apropiado, las profundidades necesarias para asegurar la salida de buques de gran porte con una carga que resulte compensatoria.

Esta mañana era notable la cantidad de camiones que aguardaban turno a lo largo de la avenida de interconexión del oeste, donde debieron concentrarse en razón de haberse prohibido su estacionamiento en el tramo terminado de la avenida de circunvalación desde el puente carretero a Santo Tomé hasta las instalaciones de la Junta Nacional de Granos.

Hasta el momento el volumen de mercaderías entradas a los silos y los embarques efectuados, ha mantenido un promedio que no ha dado lugar a la saturación de aquéllos. Que se mantengan estas condiciones, mucho depende de la profundidad de los pasos de la ruta de ultramar, de manera especial en la boca exterior del canal de acceso al puerto, que en estos momentos preocupa en razón de carecerse de una draga que permita efectuar una rápida limpieza del banco denominado "La Tona", en la confluencia del río Colastiné y la salida del canal.

Este problema, según informamos, podría tener solución en los próximos días con la llegada de la draga 311-C, sometida ya a prueba en Rosario luego de las reparaciones que se le efectuaron.

Movimiento de vagones

También es importante la afluencia de vagones ferroviarios desde todos los centros productores del "hinterland" del puerto santafesino. En los primeros catorce días del mes en curso, se había registrado el arribo de 884 unidades.

Esta cifra, pese a ser la de apenas una quincena, supera ya con holgura las marcas de febrero de este año, oportunidad en que entraron 390 vagones. Muy lejos quedan las marcas de febrero de 1968 y 1967 con 287 y 111 respectivamente.

Esto da una idea de la notable reactivación operada en el transporte ferroviario, donde día tras día se baten los registros de carga de cereales.

Viviendas para obreros de la construcción serán levantadas en el parque local Juan B. Justo

El Departamento Ejecutivo municipal ha sancionado y promulgado una ordenanza que lleva el Nº [illegible], por la cual se solicita al gobierno de la provincia el dictado de la ley respectiva, desafectando del uso público y de su destino como paseo, a las parcelas integrantes del parque "Juan B. Justo", delimitadas por el Hospital Psiquiátrico al norte; calle Berutti al sur; avenida Blas Parera al este, y el ex Matadero Municipal al oeste, compuestas por aproximadamente 61.789.049 metros cuadrados.

Estos terrenos serán destinados al levantamiento de un barrio de trescientas viviendas, que ha sido proyectado por la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, a cuyos fines la municipalidad convendrá con la entidad citada las condiciones de afectación.

En los considerandos de la ordenanza se expresa que de resultas de los estudios previos pertinentes realizados por representantes del Departamento Provincial del Trabajo, del Instituto Provincial de la Vivienda, de la asociación gremial mencionada y con el asesoramiento de la Dirección General de Catastro de la provincia, se convino en aconsejar, como ubicación más adecuada para la concreción del proyecto de construcción de viviendas las parcelas del parque "Juan B. Justo". Añádese que si bien la afectación de esos terrenos privará a la ciudad de un espacio verde, ello será compensado ampliamente con el adelanto edilicio que implicará el complejo de viviendas que forma parte del mencionado plan, que permitirá una concentración demográfica complementaria de las la previstas en el Plan Director de la ciudad, particularmente por hallarse en las proximidades de las áreas ya loteadas al norte de la avenida de circunvalación.

Se señala después que, por otra parte, una obra de tal magnitud debe merecer el más amplio apoyo de los poderes públicos, puesto que aflige a este radio urbano e implica una acción paralela a la emprendida por la Municipalidad de Santa Fe para colaborar en la solución del grave problema de la escasez de viviendas, con los correlativos inconvenientes de orden socio-económico.

Viviendas en barrio San Lorenzo serán sorteadas mañana

Mañana lunes, a las 11, se llevará a cabo en la Dirección de Acción Social de la municipalidad (planta baja del Palacio Munipal) el sorteo para la adjudicación de 9 viviendas disponibles en el barrio San Lorenzo, destinadas a solicitantes no residentes en dicha zona del municipio.

Por tal causa, la mencionada repartición invita a concurrir para presenciar el sorteo, a las personas que figuran en la siguiente nómina: Nilo Antonio Arcando, José Antonio Block, Fernando Guadalupe Cardozo, Victorino Córdoba Caraciolo, Leónidas Tulio Frette, Domingo Gerulio Giorgi, Florentino Angel Guerra, Pedro Carmelo Lorefice, Alejandro Maidana, Ramón Lucas Martínez, Horacio Moreyra, Ramón Claudio Muniagurria, Rubén Noriega, Raúl José Núñez, Héctor Arnaldo Ribles, Aparicio Carlos Rodaz, Lucio Rodríguez, Juan Porfirio Rodríguez, Querubino Valdi, Oscar Hugo Vázquez y Emiliano Hernández.

Secretaría de Estado de Trabajo

Sobre retenciones

La delegación local de la Secretaría de Trabajo, comunica a las entidades empresarias y sindicales de las actividades que más abajo se especifican, que ha comenzado la recepción de las disposiciones de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, atinentes a las retenciones a practicarse como consecuencia de la aplicación de la Ley 18.016, estando al servicio de cualquier información sobre el particular en su sede de calle San Martín 1805, en horario administrativo.

Las entidades mencionadas son las siguientse: locutores, pizzeros, construcción, vitivinícolas, espectáculo público, camioneros y transporte automotor de cargas, molineros, industria lechera, madereros, panaderos, Luz y Fuerza, sindicato de mecánicos, aceiteros, industria del papel, cartón, químicos y afines.

Continúa abierta la inscripción para un taller de encuadernar

En el local de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, San Martín 2010, continúa abierta la inscripción para el taller de encuadernación, dependiente de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, que este año funcionará en el Centro de Documentación 1er piso del Palacio Municipal.

Dicha inscripción que es gratuita puede formalizarse mediante presentación de documento de identidad, todos los días, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 13 y de 15 a 20, y los sábados, de 8 a 12. Será cerrada el 31 del corriente y las clases comenzarán el 1o. de abril próximo.

TRIBUNALES

Al director de un periódico gremial penan por injurias

El Juez en lo Correccional de la Segunda Nominación, por su primera Secretaría, hizo lugar a la querella entablada por Emilio A. Quintana, Pedro C. Venturini y Pedro S. Garione contra Francisco Emilio Yacunissi, a quien condenó —como autor responsable del delito de injurias— a la pena de quinientos pesos de multa, en suspenso, con costas. El fallo fija en $ 30.000, en concepto de agravio moral, la suma que el condenado deberá abonar a los querellantes Quintana y Venturini, y en $ 70.000 la correspondiente a Garione.

La querella fue promovida, acumulando la acción civil por indemnización del daño moral, contra el condenado, director del órgano periodístico "La Voz de los Gráficos" y/o todos y cada uno de los integrantes de la Comisión General Administrativa del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe y/o quien resultare responsable de las publicaciones injuriosas efectuadas en su contra en el número de marzo de 1967 del citado órgano periodístico.

El juez rechazó las defensas de defecto legal, improcedencia de la acción en la provincia de Santa Fe y de inexistencia de las injurias, opuestas al progreso de la querella.

Declaró el P.E. procedentes dos recursos de revocatoria

El P. E. de la provincia, ante la interposición de dos recursos de revocatoria presentados individualmente por los Dres. José Di Luca y Manuel Ricardo Florentino Carboni, en idénticos términos contra decretos del 22 de octubre de 1968 (intervención en el Poder Judicial de la provincia) que no hacían lugar al pago de indemnización por cesantía prevista en el apartado 4 del Art. 116 de la Constitución provincial; y luego de considerar que las revocatorias interpuestas se fundan en la circunstancia de que, habiéndose decretado la cesantía a los efectos del acogimiento a los beneficios de la jubilación, estos no se encontraban dados, corresponde revocar los decretos del 22/10/68.

Este evidente error de hecho ha sido subsanado ahora por el P. E. mediante sendos decretos, por los cuales declara procedentes los recursos de revocatoria interpuestos, determinando la procedencia en favor de los damnificados de la indemnización que se establece por la Constitución provincial.

Delimitaciones territoriales sobre el cauce principal del río Paraná

Durante los días 17 y 18 del corriente mes se reunirán en esta ciudad las autoridades de la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales, para considerar, juntamente con los representantes de las provincias del Chaco, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, las respectivas delimitaciones territoriales sobre el cauce principal del río Paraná, con lo que se llegaría a la solución de los conflictos subsistentes por la propiedad o posesión de islas, originados precisamente por la falta de la determinación legal de sus límites en esa zona.

Concurrirán a la reunión el presidente de la comisión, ingeniero Ernesto I. Olmedo, el vocal, representante del Instituto Geográfico Militar, general de brigada Oscar J. H. Colombo; el secretario, doctor Edmundo J. Cardone; el jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno, doctor Julio Barberis.

Programa de actos

Día 17: constitución de dos subcomisiones para estudiar las cuestiones existentes y proponer una delimitación entre Chaco-Corrientes-Entre Ríos-Santa Fe, respectivamente.

Día 18: por la mañana, reunión de la subcomisión que tratará los mismos temas, entre Corrientes y Santa eF.

Por la tarde redacción y firmas de las actas y planos. Los originales quedarán en poder de la comisión nacional para su consideración y dictamen, y serán elevados al presidente de la Nación para el dictado de la ley que establecerá las delimitaciones interprovinciales definitivas sobre el curso del río Paraná.

Aprovechando la presencia de los mencionados visitantes, se organizará una visita a las obras del túnel y a las ruinas de Cayastá.

Las delegaciones

Además de las autoridades mencionadas, llegarán las siguientes delegaciones:

De Corrientes: subsecretario de Gobierno, doctor Pedro César Ordenavía; subsecretario de Justicia, doctor Rodolfo Ricardo Roquel.

Del Chaco: fiscal de Estado doctor Juan Carlos Guarino.

De Entre Ríos: subsecretario de Gobierno, comodoro (R) Roberto José Renauld y subsecretario de Trabajo, doctor Antonio Fiorito.

La delegación santafesina estará representada por el ingeniero Víctor F. Niccoli y el doctor José Pérez Martín.

Las reuniones se realizarán en las instalaciones del ex Palacio Legislativo.

Asamblea general de la mutual del personal portuario

Para el 31 del corriente a las 19, en avenida Güemes 4155, han sido convocados los afiliados a la sociedad de Ayuda Mutua entre el Personal del Puerto de Santa Fe, a la asamblea general ordinaria que tendrá por objeto la consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido y la renovación total de la comisión directiva que preside el señor Horacio Blanc.

Durante el año 1968, la entidad acordó créditos ordinarios a sus afiliados por un total de $ 1.337.000 y extraordinarios por $ 3.595.500. En materia de subsidios, se registró una salida de m$n 694.000 motivada por fallecimientos y de $ 35.000 por nacimientos.

La recaudación por concepto de cuotas sociales, en el mismo período, alcanzó a $ 770.300.

GREMIALES

Vendría el martes el señor A. Cavalli

En fuentes gremiales se informó que es probable que el próximo martes arribe a esta ciudad el secretario general del Sindicato Unidos Petroleros del Estado, señor Adolfo Cavalli.

El motivo de su visita está vinculado con el plan de viviendas para los afiliados de la citada organización gremial, para cuya materialización se están realizando gestiones relativas a los terrenos donde se levantarían aquéllas.

EDUCATIVAS

Comienzan clases de educación del adulto

La delegación Santa Fe de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, comunica que las clases del presente período lectivo comenzarán mañana lunes. A las 19.10, por LRA 14, Radio Nacional, se irradiará el mensaje dirigido por el Sr. Manuel Felizar, delegado provincial, a los maestros y alumnos de los centros educativos de la mencionada repartición.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — No. 16.411 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, DOMINGO 16 DE MARZO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

LA OPOSICION A CIERTO GRAVAMEN

Es el que se fija a la tierra. Gestión de las entidades representativas del sector agropecuario. Las carnes

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El problema del impuesto a la tierra sigue preocupando a las organizaciones representativas del sector agropecuario. La inquietud fue expuesta durante la última semana al presidente Onganía en sendas audiencias concedidas por el jefe del Estado a los directivos de la Sociedad Rural Argentina y de las Confederaciones Rurales Argentinas.

El primer mandatario les anunció que va a remitir al Consejo Nacional de Política Agropecuaria las conclusiones que ha determinado la sanción de la ley sobre dicho impuesto.

El problema fue analizado también hace unos días en Mar del Plata por un numeroso grupo de productores de las zonas tradicionalmente agrarias de la provincia de Buenos Aires. En el análisis exhaustivo que se hizo se destacó que el gravamen hará mucho más difícil la situación por la que atraviesan los productores agropecuarios actualmente.

En un comunicado emitido después del prolongado debate se señalan claramente "las consecuencias negativas que deberán afrontar de no modificarse la medida adoptada. De mantenerse esta política fiscal el productor se verá obligado a disminuir al máximo sus inversiones, dejando de comprar tractores, máquinas agrícolas de distinta aplicación, alambrados, silos, fertilizantes y pasturas y todos los elementos necesarios para la tecnificación, debiéndose señalar el gran peligro que esto encierra para el desarrollo de la industria argentina, para mantener un elevado nivel de ocupación y para el éxito de cualquier programa económico".

También el tema de las carnes ocupó preferentemente las conversaciones. Los empresarios argentinos que mantuvieron contactos con la misión comercial británica que estuvo la semana última en Buenos Aires, tuvieron ocasión de exponer la importancia de la modificación que se viene produciendo en el envío del tradicional producto al Reino Unido.

La incorporación de los cortes especiales fue comentada favorablemente por miembros de ambas delegaciones que, sin embargo, no se internaron en mayores honduras en un tema que pareció demasiado polémico como para ser abordado en esta oportunidad.

Por otra parte y después de intensas gestiones, Canadá ha autorizado la importación de carnes cocidas congeladas provenientes de cuatro frigoríficos argentinos. De esta forma Canadá podrá incorporarse, en poco tiempo, a los mercados que adquieren esta especialidad de la industria frigorífica argentina.

El Servicio de Sanidad Animal hizo conocer el censo sobre la existencia de ganado vacuno durante 1968, y la cantidad fue de 46.731.656 cabezas, cifra que resulta inferior al año anterior en 305 mil 719 ejemplares.

El resultado del censo surge de los controles cuatrimestrales sobre vacunación contra la aftosa en todo el país, excepto Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego —consideradas zonas libres de aftosa— y la provincia de Jujuy, que no fue incluida en el censo de 1967.

Los totales de cabezas por provincias para el último cuatrimestre de 1968 y para el mismo período de 1967, suministrados por SELSA, son: Buenos Aires, 18.562 y 19.732; La Pampa, 1.892 y 1.541; Santa Fe, 5.967 y 6.416; Córdoba, [illegible] y 7.615; Entre Ríos, 3.839 y [illegible]; San Luis, 1.104 y 1.117; Corrientes y Misiones, 3.356 y 3.497; Chaco, 1.190 y 1.196; Santiago del Estero, 701 y 665; La Rioja, 197 y 167; Mendoza, 159 y 164; San Juan, 25 y 20; Catamarca, 69 y 48; Formosa, 941 y 915; Tucumán 239 y 94; Salta, 103 y 125; Jujuy, 58 y 10; Río Negro, 238 y 200, y Neuquén, 75 y 55.

Se estrelló hoy en Maracaibo un avión comercial

MARACAIBO (Venezuela), 16 (UPI). — Un avión venezolano de pasajeros se estrelló y ardió, dos minutos después de partir hacia Miami. Un informante de la empresa afirmó que el avión DC-9 conducía nueve tripulantes y 74 pasajeros, 47 de los cuales habían abordado la máquina en Caracas y 21 en Maracaibo. El avión se estrelló contra el teatro Capitolio, del populoso distrito de Ziruma, dos minutos después de partir del aeropuerto local. Se teme que algunos ocupantes del edificio puedan haber perdido la vida en el grave accidente.

Rescatan a 29 sobrevivientes de un naufragio

Son de un carguero liberiano

NUEVA ORLEANS, 16 (UPI). — El destructor norteamericano "Hyman" recogió hoy temprano a 29 sobrevivientes del carguero liberiano "Vainquer" que se hundió en el golfo de Méjico luego de producirse una explosión en la sala de máquinas de la nave.

Otro barco mercante británico, el "Arbitrator" había salvado horas antes a otros seis sobrevivientes del naufragio registrado ayer.

El servicio de guardacostas informó que todos los rescatados esta madrugada parecen hallarse en buen estado.

Según los primeros informes sobre el hundimiento del "Vainquer", éste transportaba 20.000 toneladas de azúcar desde Veracruz a Nueva Orleáns. A bordo del carguero sólo había 34 personas. El servicio de guardacostas continúa la búsqueda de una balsa de goma que fue lanzada al agua junto con tres botes salvavidas al ocurrir el naufragio.

Los 29 recogidos hoy ocupaban dos botes de madera con capacidad para 50 personas cada uno.

CHINA Y RUSIA SE FORMULAN CARGOS

El gobierno de Pekín advirtió seriamente a la Unión Soviética a raíz del incidente ocurrido ayer. Otro tanto ha hecho la URSS

MOSCU, 16 (EFE). — El gobierno de la Unión Soviética envió una enérgica nota de protesta a China comunista por el incidente de ayer en el linde con Siberia.

La comunicación, entregada al embajador de Pekín en esta capital, responsabiliza a ese país de lo ocurrido. Las bajas que sufrieron ambos bandos no se dieron a conocer.

En la capital moscovita se han adoptado medidas de seguridad para evitar desmanes de la población contra la representación diplomática de Pekín.

Luego del choque fronterizo registrado el domingo 2 del corriente, en Moscú se realizaron manifestaciones de protesta frente a la embajada de China comunista y un automóvil de esa representación fue destruido.

En China también —pero en forma más organizada— se realizaron demostraciones contra la Unión Soviética.

HONG KONG, 16 (UPI). — China comunista advirtió hoy a la Unión Soviética que "no siga jugando con fuego" y se comprometió a aplastar las "malignas garras de la agresión" soviética, a raíz del segundo choque de tropas fronterizas de los dos países en el curso de las últimas dos semanas.

Según la versión del régimen de Pekín, captada por radio en Hong Kong, el nuevo incidente fue mayor que el anterior del dos del corriente, ocasión en que ambas partes aseguraron haber sufrido numerosas bajas.

El encuentro que dio lugar a la indignada advertencia china ocurrió ayer en la disputada isla de Damansky, en el límite chino-soviético de la Siberia, tomando parte en él, según se dijo, vehículos blindados, tanques y piezas de artillería.

La radio de Pekín afirmó que tropas soviéticas empezaron a desplazarse ayer a través del congelado río Ussuri, donde está la citada isla.

Antes del alba, de acuerdo con esta versión, los soldados chinos no dispararon en los primeros momentos contra los incursores pese a las "provocaciones fanáticas" de éstos, pero después lo hicieron porque los soviéticos abrieron fuego de artillería y armas de pequeño calibre.

Añadió la transmisión que los guardias fronterizos, en defensa propia, dieron a los invasores "un buen golpe en la cabeza".

Cuando llegaron a Pekín las noticias del incidente los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores llamaron urgentemente al encargado de negocios de la embajada soviética, pero este diplomático no concurrió. En su lugar, el Kremlin entregó horas más tarde una nota de protesta, calificada de "falsa" por el gobierno chino.

Mientras proseguían las maniobras diplomáticas en Pekín, las tropas de uno y otro país continuaban luchando hasta entrada la tarde.

China comunista entregó hoy una formal nota de protesta, mencionando el "derramamiento de sangre" producido en los nuevos choques, pero sin indicar la magnitud de las bajas. La radio de Pekín tampoco dio detalles sobre tal punto.

El locutor de Pekín recordó que "hace ya tiempo que Mao Tse-tung, máximo líder del Partido Comunista chino, advirtió a los reaccionarios de cabeza hueca del Kremlin de que estaban jugando con fuego al provocar a China".

"Les advertimos que abandonen su actitud. Es este un fuego con que no se puede jugar. Cuidado con sus cabezas", dijo la radio citando las palabras de Mao.

Agregó en seguida que "el pueblo chino la emprenderá seriamente con la camarilla de renegados revisionistas soviéticos que se opone fanáticamente a China".

El locutor reiteró las acusaciones de que la Unión Soviética estaría ejerciendo presión militar sobre todos sus vecinos, particularmente sobre China, en connivencia con los Estados Unidos.

Inmolóse al estilo bonzo un joven en Aviñón (Francia)

AVIÑON, (Francia), 16 (UPI). — Un joven francés se privó de la vida prendiéndose fuego, frente al Ayuntamiento de Aviñón, en señal de protesta contra "la sociedad de consumo".

El suicida, llamado Alain Elie Carlier, había sido trasladado al hospital [illegible], de Lyon, luego de [illegible] en la calle. Alain falleció esta mañana. Presentaba quemaduras severas en el rostro, el pecho y otras partes del cuerpo.

Carlier, activista en los motines del año último en Francia, caminaba frente al Ayuntamiento anoche gritando consignas contra lo que llamó "la sociedad de consumo", según dijeron testigos presenciales del hecho. De repente se dio fuego y [illegible]

LA DELEGACION DE RUSIA LLEGO HOY A BUDAPEST

BUDAPEST, 16 (UPI). — Una delegación de la Unión Soviética, presidida por el jefe del Partido Comunista de ese país, Leonid Brezhnev, llegó hoy a esta capital para asistir a la reunión de consulta política de los aliados en el Pacto de Varsovia, que [illegible].

En la representación soviética figuran el primer ministro, Alexei Kosygin; el ministro de Defensa, Andrei Grechko, y el comandante de las fuerzas del Pacto, Ivan Yakubovsky.

Los delegados del gobierno de Moscú fueron recibidos por altos funcionarios húngaros en el aeropuerto y llevados al hotel donde se hospedarán, en automóviles de lujo.

Otra aeronave fue desviada y llevada a Cuba

BOGOTA, 16 (UPI). — Un avión comercial de la empresa Aerocondor que volaba de la isla de San Andrés a Barranquilla fue asaltado y desviado a Cuba, donde aterrizó, según anunciaron las [illegible].

El avión, un [illegible], llevaba 45 pasajeros y 5 tripulantes a [illegible].

[illegible] fue un individuo que viajaba con su esposa y un hijo pequeño.

A. Costa e Silva continuará con sus reformas

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — Al reafirmar el propósito de llevar a su conclusión las reformas [illegible], el presidente Arthur da Costa e Silva no dio indicación alguna sobre la fecha en que será [illegible] desde el 13 de diciembre último.

El mariscal Costa e Silva se dirigió por radio y televisión al país [illegible] "modernizar el Poder Judicial, dar mayor dinamismo al Poder Ejecutivo y hacer compatible el Poder Legislativo con la altísima misión que le reserva el pueblo brasileño en su ansia de desarrollo y en su preferencia [illegible]".

Ha reiterado un pedido el CUDAG

Se relaciona con una audiencia con el primer magistrado

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Reiteró el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) la necesidad de que el primer mandatario conceda una audiencia a los educadores "por entender que siendo el titular del Poder Ejecutivo el responsable de toda la conducción política del Estado, es el único que puede y debe llevar al ánimo de los educadores la seguridad de una real política educativa".

La declaración destaca que "en la audiencia mantenida el 26 de febrero último, con los miembros del CUDAG, el secretario de Cultura y Educación Dr. José Mariano Astigueta, después de anunciar un posible aumento en las remuneraciones docentes, les manifestó que ello representaba el principio de ejecución de una política tendiente a darle a los educadores no solo la jerarquía moral que siempre tuvieron, sino también la jerarquía económica necesaria por el carácter de su trabajo.

"En base a los términos transcriptos —agrega—, en la misma audiencia el CUDAG planteó al señor secretario la necesidad de ser recibidos por el presidente de la Nación, accediendo al pedido formulado el 7 de enero del año corriente y que reiteraba en esa oportunidad. Esta solicitud ha sido derivada por el primer magistrado con fecha 6 del corriente mes al señor secretario de Cultura y Educación"

Insiste en los términos indicados en la necesidad de una audiencia con el jefe del Estado y añade que "sin restar importancia al problema de las remuneraciones, el CUDAG tiene en las bases de su acuerdo otros puntos fundamentales en la vida y el quehacer profesional de los educadores. Bastaría mencionar, a este respecto, la conquista del reconocimiento de la condición docente perdida en virtud de una legislación previsional que desconoce la especificación del arte de educar y la equiparación social y económica de los educadores provinciales, dos temas capitales en todo el sistema educativo nacional, para justificar ampliamente la insistencia del CUDAG.

Arguye además que "las normas republicanas de gobierno, la tan recordada participación de la comunidad, así como la enorme trascendencia de los problemas a debatir, son otras tantas razones que abonan la procedencia de este pedido de audiencia que el CUDAG reitera.

"Por otra parte —concluye— el CUDAG espera la respuesta del señor secretario de Cultura con referencia a la mecánica de aplicación del aumento a otorgarse a los docentes, por ser su palabra oficial la autorizada por el excelentísimo señor presidente de la Nación a ese solo fin".

La reunión del C. de Pastoral llevóse a cabo

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — "El Consejo de Pastoral Arquidiocesana es el ojo que observa y estudia el cerebro que elabora planes en cuanto a la situación de la diócesis en todo aspecto y cuestión", expresó el arzobispo coadjutor de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, durante la reunión de ese organismo eclesiástico celebrada en la Curia.

En la oportunidad se procedió a incorporar al Consejo representantes de cuatro decanos de parroquias; de las dos universidades católicas; de la Confederación Arquidiocesana de Religiosos; de la Comisión Arquidiocesana de Superiores Religiosas; del Consejo Arquidiocesano de Educación Católica; de la Dirección de Consejos Arquidiocesanos y organizaciones del Apostolado Seglar; la Junta Catequista Arquidiocesana; la Comisión de Medios de Comunicación Social; el Seminario Metropolitano; el Secretariado de Obras Misionales Pontificias y Delegados de Pastoral Hospitalaria y los Ritos Adversos.

El arzobispo coadjutor agregó que "el Consejo es, dentro de la dinámica de nuestra Iglesia, organismo de primerísima magnitud, por cuanto de su carácter normativo, surgen las disposiciones, resoluciones y medidas que reflejan el activo y permanente pensamiento eclesiástico en tan fundamental y variado terreno".

Destacó que el norte del organismo debe ser "el eco de toda actividad pastoral que se realice o que se pueda realizar" y recomendó "evitar los extremos, esto es —dijo— olvidar la realidad, olvidar el ideal y obtener la máxima perfección en la comunidad de la fe".

Consagración episcopal de Mons. Caggiano

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — Será celebrado mañana el 34° aniversario de la consagración episcopal del cardenal Antonio Caggiano.

Con tal motivo, mañana a las 9, se oficiará una misa en la Catedral, ofrecida por los canónigos, a la que concurrirá especialmente invitado el cardenal Caggiano.

Han celebrado su aniversario los granaderos

Presidió los actos el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Con la asistencia del presidente de la Nación se realizó esta mañana el acto conmemorativo del 157° aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín.

El teniente general Onganía llegó al cuartel del histórico cuerpo a las 10.15, siendo recibido por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, y el jefe del regimiento, coronel Fernando M. Urdapilleta.

En primer término se ofició una misa de campaña y luego pronunció una alocución recordativa del acontecimiento el coronel Urdapilleta.

Posteriormente se entonó el Himno Nacional y se procedió al desplazamiento de las banderas a los efectos de posibilitar el desfile de los efectivos, no obstante las malas condiciones del tiempo.

Siete soldados de E. Unidos mueren en un accidente

SEUL, 16 (UPI). — Siete soldados norteamericanos y uno surcoreano perdieron la vida en un punto situado cerca de la línea occidental de tregua de Corea, cuando un helicóptero de Estados Unidos se estrelló y estalló en llamas mientras evacuaba a tres heridos en un combate fronterizo.

Funcionarios militares dijeron que el helicóptero se fue a tierra anoche poco después de despegar de un lugar situado unos 70 kilómetros al norte de Seúl. Al parecer, no fue alcanzado por disparos de tropas norcoreanas.

A un ex ministro acusan en Perú

Con otros funcionarios es responsable de irregularidades de la IPC

LIMA, 16 (UPI). — La comisión de alto nivel que nombró el gobierno militar para investigar operaciones de la International Petroleum Company (IPC), determinó que al ex ministro de Hacienda, general Alfredo Valdivia y otros funcionarios del sector, les cabe responsabilidad directa por la autorización dada a la empresa petrolera expropiada para girar divisas al exterior por más de 31 millones de dólares.

Según la citada comisión, dicha autorización ascendió a 31.752.682 dólares y se realizó en forma ilegal el 5 de noviembre último.

La responsabilidad por la transacción supuestamente fuera de ley se extiende al coronel José Bailetti Mackee, que era asesor económico de Valdivia; al gerente general del Banco Central de Reserva, Carlos Rodríguez Pastor Mendoza, y al gerente auxiliar de esta entidad, Pedro Pablo Kuczynski. Otros altos funcionarios de la Superintendencia de Contribuciones también estarían comprometidos en la cuestión.

La comisión investigadora tiene la misión de establecer si el Banco Central de Reserva o alguna persona incurrió en responsabilidad en cuanto al control de la salida de divisas, así como averiguar si la empresa petrolera fiscal encargada de la administración de los bienes expropiados a la IPC, subsidiaria de la Standard Oil Company de Nueva Jersey, cometió alguna irregularidad en el manejo de estas pertenencias.

Valdivia renunció al cargo de ministro de Hacienda hace ocho días, en protesta por el nombramiento de la comisión aludida. Igual decisión tomó su colega de Fomento, general Alberto Maldonado Yañez. La dimisión de ambos fue aceptada casi de inmediato.

La comisión, que encabeza el presidente del comando conjunto de las fuerzas armadas, vicealmirante Enrique Carbonell Crespo, quedó instalada el 24 de febrero.

De acuerdo con las actuaciones realizadas hasta ahora, la responsabilidad atribuida a los funcionarios referidos abarca autorizaciones previas a la IPC, desde julio hasta octubre de 1968, inclusive, para que obtuviera certificados de divisas por otros 0.152.493.82 dólares, sin las debidas resoluciones ministeriales. Señala asimismo el informe que ni los gerentes ni los demás funcionarios del Banco Central de Reserva pusieron tales presuntas irregularidades en conocimiento del directorio del [illegible], ni tampoco de los [illegible] competentes.

El subgerente general de la IPC, Eduardo Elejalde, también aparece involucrado en los resultados de la investigación. Se le atribuye el delito de haber presentado solicitudes para los certificados de divisas en forma no ceñida a los procedimientos administrativos fijados por las leyes.

Se solucionó un conflicto en una línea de aviación

WASHINGTON, 16 (UPI). — El Gremio de Trabajadores del Transporte y la empresa American Airlines llegaron a un acuerdo en principio para poner fin al paro de 18 días que ha dejado inactivos a los 220 aviones a reacción, de pasajeros, de la aerolínea, según dijo un vocero sindical.

El comité que representa al gremio en pleno aún tiene que aprobar el nuevo convenio. Hecho esto, el acuerdo será sometido a la ratificación de los empleados sindicalizados que suman 13.000. El paro comenzó el 27 de febrero último.

Los detalles del convenio no se darán a conocer hasta que el mismo sea ratificado.

En la India capturan a 200 guerrilleros

NUEVA DELHI, 16 (UPI). — El general Mowu Angami, comandante en jefe de las tropas rebeldes Naga, fue capturado junto con 200 guerrilleros comunistas chinos cerca de la frontera de la India con Birmania, dijeron fuentes noticiosas de la India.

Tropas indias tendieron una emboscada esta mañana a las guerrillas y sorprendieron de esta manera a sus efectivos.

Incursiones aéreas de Israel contra Jordania

Emplearon cohetes y bombas Napalm en tres oleadas sucesivas, según voceros militares de ese reino

BEIRUT, 16 (UPI). — Aviones de guerra israelíes atacaron [illegible] de Jordania con cohetes y bombas Napalm, en tres oleadas sucesivas, según dijeron voceros militares de ese reino árabe.

La organización de comandos árabes Al Fatah informó, por su parte, que había derribado cerca de Jarash uno de los 18 aparatos del Estado judío que realizaron la incursión y tenían prisionero a su piloto.

Los ataques, que duraron dos horas, llegaron a sólo 10 kilómetros de Amman, de acuerdo con las autoridades jordanas. Esto hizo que las sirenas de alarma antiaérea sonaran en toda la ciudad. Los primeros informes sobre la incursión llegaron a Beirut por teléfono.

Desde la guerra del Medio Oriente de 1967, no habían llegado tan cerca de Amman los ataques de la aviación israelí.

Voceros militares jordanos aseguraron que un comando árabe murió y otro fue herido en los ataques y que dos civiles fueron también lesionados. Según esta versión, la acción se concentró en zonas pobladas en las afueras de Amman, en región de Jarash al nordeste del Mar Muerto y cerca de Suobek, 30 kilómetros al sur de dicho mar.

En Tel Aviv, un comunicado oficial israelí hizo saber que tres campamentos que sirven de base a los guerrilleros de Al Fatah fueron atacados por aire.

La incursión habría sorprendido por completo a los árabes, lo cual determinó que sus bajas fueran numerosas. Aclaró el informe que desde las posiciones mencionadas, se habían efectuado agresiones a localidades fronterizas de Israel.

Las bases de Al Fatah estarían situadas en Dibin, 8 kilómetros al sur de Gerash, en el norte de Jordania; en Yaduda, [illegible] de Amman, y en Darbal, 12 kilómetros al sur de [illegible], en el sur [illegible].

El gobierno del Estado judío aseguró que los dos primeros campamentos están vinculados directamente con actividades [illegible] Al Fatah, y el tercero es un frente combinado de Al Fatah.

Puestos del Vietcong atacó Estados Unidos

Vehículos blindados norteamericanos entraron por primera vez en la zona desmilitarizada

SAIGON, 16 (UPI). — Vehículos blindados de Estados Unidos entraron en la zona desmilitarizada que separa a Vietnam del Norte de Vietnam del Sur para [illegible] apoyo a unidades de la infantería de marina norteamericana que atacaban un emplazamiento de cohetes de los comunistas, según dijo hoy un vocero militar.

El hecho registrado ayer señaló la primera vez que soldados estadounidenses penetraron en la zona desmilitarizada desde el 26 de noviembre último, de acuerdo con el portavoz aludido.

Por otra parte, el Vietcong continuó disparando cohetes contra el perímetro de Saigón a pesar de la advertencia del gobierno de Washington de que se expone a recibir "apropiada respuesta". Cuatro cohetes de 122 milímetros cayeron hoy en la capital en tanto que otros tres, de [illegible] milímetros, fueron dirigidos a un depósito de petróleo, en Nhabe, en las afueras de la ciudad.

Las bajas y daños causados por los cohetes fueron ligeros, según se afirmó. Sólo una persona resultó [illegible] en la acción.

El portavoz referido dijo que los vehículos blindados anfibios de la infantería de marina acudieron ayer en ayuda de los infantes cuando éstos trataban de atacar emplazamientos de cohetes situados kilómetro y medio dentro de la zona desmilitarizada.

Los norteamericanos dieron muerte a 10 soldados norvietnamitas sin sufrir una sola baja en la lucha.

Según el vocero, [illegible] empezó cuando artilleros norvietnamitas, situados unos seis kilómetros al nordeste de Giolinh y casi dos kilómetros en el interior de la zona desmilitarizada, lanzaron cerca de 15 cohetes de 122 y 140 milímetros contra una base norteamericana y a la zona circundante en Cuaviet, al sur de "la tierra de nadie".

No hubo bajas norteamericanas, pero parte de las andanadas cayeron en el lado norte del río Cuaviet, matando a un civil e hiriendo a otros survietnamitas.

El emplazamiento de cohetes comunistas fue bombardeado desde el destructor norteamericano "Mullinnix" y por la artillería de tierra de los infantes de marina. Un vocero de este cuerpo declaró que los infantes observaron la procedencia del fuego mediante una patrulla de reconocimiento enviada a penetrar por el lado sur de la zona desmilitarizada, y que ésta se trabó en combate con fuerzas norvietnamitas.

Fue entonces cuando entraron en acción los vehículos blindados en apoyo de los infantes de marina, según el informante.

Fue ésta la segunda vez que fuerzas norteamericanas penetran en la zona desde que se [illegible] 26 de noviembre último [illegible] namitas dispararon contra [illegible].

[illegible] divisoria entre ambos Vietnam, pero que evitan entrar en acción si no son atacadas.

[illegible] ca de Dongha, una compañía comunista tendió una emboscada a un destacamento de infantería [illegible] patrullaje, pereciendo seis [illegible] fueron considerables.

Una base comunista situada en la provincia de Dinhtuong, [illegible], fue bombardeada por la fuerza aérea norteamericana. Los aparatos F-100 destruyeron un emplazamiento antiaéreo y varias casamatas, además de [illegible] en los últimos dos días.



Efectivos de Vietnam del Sur capturan a soldados norvietnamitas en la zona de Bienhoa (Radiofoto UPI)

Protestas en Japón por la firma de un tratado con EE.UU.

TOKIO, 16 (UPI). — Alrededor de 20.000 estudiantes izquierdistas tomaron hoy parte en manifestaciones a escala nacional contra el tratado de seguridad firmado por el Japón y los Estados Unidos, [illegible].

Los actos en masa, organizados por el [illegible] movimiento estudiantil Zengakuren, también tienen por objeto abolir por la "democratización" de la administración universitaria y pedir la devolución de Okinawa al Japón.

XIX Jornadas de Pediatría

Tendrán lugar entre el 22 y el 27 del corriente en M. del Plata

MAR DEL PLATA, (Télam). — Se llevarán a cabo en esta ciudad las XIX Jornadas de Pediatría. Tendrán lugar entre el 22 y 27 del corriente mes en dependencias del Hotel Provincial, organizadas por la filial La Plata de la Sociedad de Pediatría.

La reunión tendrá carácter internacional ya que han comprometido su asistencia destacados profesionales de varias partes del mundo. En su desarrollo se tratará como tema central "Nefropatías en la infancia".

Seminario de Producción Animal

MAR DEL PLATA, (Télam). — En la estación experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA— ubicado en Balcarce se realizará una reunión de carácter técnico. Se trata del primer Seminario de Producción Animal, que se cumplirá los días 17, 18 y 19 de abril próximo, con la participación de profesionales, técnicos y allegados a esa actividad.

Atención del recién nacido

MAR DEL PLATA, (Télam). — Organizada por el Departamento de Atención Médica de la Secretaría de Estado de Salud Pública con la colaboración del Departamento de Organización de Establecimientos y Areas Programáticas y las Dirección de Enseñanza e Investigación, de Educación Sanitaria y Social, de Estadísticas de la Salud y de Arquitectura y Planeamiento, se llevará a cabo en esta ciudad durante los días 28 y 29 del mes en curso una reunión de expertos en atención del recién nacido.

Participarán de la reunión representantes de establecimientos e instituciones relacionadas con el tema, anunciándose que asistirán a ella el secretario de Salud Pública Dr. Ezequiel Holmberg y el subsecretario de esa cartera Dr. Alberto Mondet.

Semana Fallera

MAR DEL PLATA, (Télam). — Dio comienzo en esta ciudad la XIV Semana Fallera Valenciana, cuyos actos se prolongarán hasta el sábado venidero oportunidad en que se procederá a la tradicional quema de la falla, que en esta oportunidad será confeccionada bajo el nombre de "La tuerca". Los actos comenzaron con el baile de gala que a partir de las 22, se realizó en los salones del Centro Región Leonesa, oportunidad en que fueron presentadas las falleras 1968-69, consagradas el pasado sábado.

APADRINARA A UN NIÑO EL GENERAL J. CARLOS ONGANIA

BUENOS AIRES, (UPI). — El primer magistrado apadrinará al niño Juan Carlos Alonso, séptimo hijo varón de Etelvino P. Alonso y Antonia Yedro de Alonso.

La ceremonia se cumplirá el sábado 22 del corriente y la representación del general Onganía será asumida por su edecán naval, capitán de fragata Mario E. Olmos.

A un funcionario postal relevan del cargo en La Plata

LA PLATA, (UPI). — A raíz de supuestas irregularidades, fue relevado del cargo el director del segundo distrito de Correos con sede en esta ciudad, señor Mario Corbalán.

Corbalán fue reemplazado interinamente en el cargo por el inspector mayor José Gennari.

El nuevo funcionario, al ser consultado sobre si se le encomendó efectuar una investigación respondió: "Hasta ahora no aparece nada", pero se abstuvo de hacer otros comentarios.

Adquisición de 235 motoniveladoras

LA PLATA, (UPI). — Se llevó a cabo en la Dirección Provincial de Vialidad la apertura de las propuestas para contratar la compra de 235 motoniveladoras.

El presupuesto oficial suma 1.996.750.000 pesos y el acto fue fiscalizado por el escribano de Gobierno, Sr. Orlando Sportorno.

Las máquinas a comprar serán destinadas a los municipios y a los trabajos que ejecuta Vialidad de la Provincia.

La tasa sobre la fiscalización del transporte

BUENOS AIRES, (Télam). — El secretario de Estado de Transporte dispuso ampliar hasta el 30 de junio del corriente año el plazo para abonar la tasa nacional de fiscalización del transporte correspondiente al año 1969. Los recargos determinados en el artículo 7 de la ley 17.233 comenzarán a aplicarse a partir del 1o. de julio de 1969.

Al adoptar tal disposición, el Ing. Ressia tuvo en cuenta las solicitudes presentadas por las entidades que agrupan a las empresas que realizan servicios públicos de autotransporte.

El turismo en el Lago Argentino

Se han adoptado importantes decisiones para aumentarlo

RIO GALLEGOS, (Télam) — Se han adoptado importantes decisiones referentes al complejo turístico Lago Argentino.

Trazados los lineamientos de proyección relativos a crear por primera vez en la provincia las condiciones necesarias para la explotación de su más factible "industria del turismo", medidas de distinto orden emanadas de diferentes organismos, confluyen hacia esta importante realización, cuyas características van cobrando ya formas positivas.

Precisamente a una realización de este tipo se aprueba el pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección de Suministros del Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, que regirá el llamado a licitación pública tendiente a la adquisición de grupos electrógenos que se instalarán en la zona.

Península Magallanes

Otro decreto, aprueba el pliego de bases y condiciones generales destinado a la compra por licitación pública de distintos elementos destinados a la construcción de la ruta "Río Mitre-Ventisquero-Perito Francisco P. Moreno".

Es el acceso a la zona más hermosa del complejo. Se acaba de registrar uno de los fenómenos naturales que, periódicamente incrementa su atractivo: la mole del ventisquero que había invadido durante largo tiempo el canal que comunica los lagos Rico, Roca y Fría con el propio Lago Argentino, cedió de súbito. Inmensas masas de hielo fueron arrancadas bruscamente y bloques de considerable envergadura volaron por los aires en majestuosa explosión que los trasladó hasta grandes alturas y distancias en las cumbres vecinas. Quedó abierto a las aguas un canal, por el que de inmediato comenzó a evacuarse el agua que el cierre mantuvo hasta un desnivel de diez metros de altura, desde entonces por varios días, la producción de témpanos del ventisquero se ha incrementado y su desprendimiento, de singular belleza, es fácilmente observable desde la península Magallanes.

El conde Gerard de Ramefort llegará al país el martes

BUENOS AIRES, (Télam). — El martes próximo arribará al país por vía aérea el conde Gerard de Ramefort, presidente y director general de las bodegas de la ciudad de Cognac.

El huésped conduce la bodega Otard, que se encuentra instalada en el propio e histórico lugar donde nació Francisco 1º. El conde de Ramefort viene todos los años a la Argentina con el objeto de interiorizarse de la producción y consumo del cognac en el país y será agasajado en el Cinzano Club el lunes 24 del actual a las 19, con la presencia de representantes de la industria, el comercio, la banca y el periodismo local.

Una reunión de gobernadores

Pertenecen a las provincias del noroeste. Deliberación en Jujuy

CATAMARCA, (Télam) — Los gobernadores del noroeste argentino (Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) participarán en jornadas de trabajo, con carácter informal, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, entre los días 27 y 28 del corriente, con el objeto de coordinar una acción conjunta en orden a asuntos de interés común de las provincias que integran la región.

En principio se ha fijado el temario siguiente, que puede ser ampliado antes de la reunión o durante las deliberaciones.

Coordinación de los organismos provinciales de planificación y desarrollo, entre sí y con los similares regionales y nacionales; diagnóstico de la provincia y la región; régimen previsional; participación de la comunidad en la acción de gobierno; régimen de remuneraciones provinciales.

A efectos de asistir a la reunión señalada, el gobernador de la provincia general Guillermo Ramón Brizuela, se ausentará de la provincia el día 26 del corriente acompañado por el asesor de Desarrollo y subsecretario de Hacienda.

Delegado del NOA en Catamarca

CATAMARCA, (Télam) — Consecuente con la llegada a la provincia del nuevo subsecretario de Estado y delegado regional del NOA, Dr. Carlos D. Sánchez Avalos quien lo hace para interiorizarse personalmente de la marcha de los trabajos que actualmente se ejecutan y que fueron encarados por el gobierno de Catamarca el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se lo declara huésped oficial.

El Dr. Sánchez Avalos permanecerá en esta ciudad hasta el próximo domingo.

Regresó el delegado de una muestra

CATAMARCA, (Télam) — El gobernador de la provincia general Guillermo Ramón Brizuela, recibió en su despacho al presidente del Consejo de Administración de la fundación del Indígena Argentino Dr. Adolfo Mario Savino y al Sr. Luis Ahumadaguel, director, en el área de Barcelona, del Banco Industrial de España.

El Dr. Savino, tuvo a su cargo el pabellón argentino de la Exposición mundial de Madrid, realizada el año anterior, en la que Catamarca estuvo representada con muestras de su artesanía con singular suceso, exhibiendo tejidos regionales, trabajos en cuero, y alfombras de la fábrica local confeccionados a mano.

Imputaciones delictuales a un pastor local

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (UPI). — El pastor Ricardo Liuzzi, de la Iglesia Evangélica Cristiana, a cargo del templo de la calle Charcas 1130, dio a conocer una aclaración en su carácter de obispo de dichas iglesias, en la cual afirma que "las imputaciones de carácter delictual formuladas por un grupo de ex miembros de la iglesia, expulsados por la autoridad central, han sido vertidas con el único propósito de destruir la alta finalidad de difundir y propagar la doctrina de Cristo".

Añade que por ese motivo" se ensañan en la persona de su obispo con infundios que de ninguna manera hace daño al espíritu cristiano" y que, en cuanto a las acusaciones sobre los hechos denunciados en Buenos Aires en 1960, fue sobreseído de "esas falsas imputaciones por el juzgado penal, cuya resolución expresa que el proceso no afecta su buen nombre y honor".

Afirmó por último, que "no era exacto que hubiera recibido dinero de los feligreses" y aseguró que "siempre ha trabajado honradamente destinando parte de su peculio personal a construir iglesias y divulgar el principio de la fe cristiana".

Fondos para El Cadillal

BUENOS AIRES, (Télam) — La secretaría de Estado de Obras Públicas informó que el 2 de junio próximo se realizará la apertura de las ofertas correspondientes a la licitación pública para la construcción del nuevo establecimiento potabilizador de agua "El Cadillal", en la ciudad de San Miguel de Tucumán. El presupuesto de las obras asciende a 532.627.037 pesos.

Para la realización de los trabajos se estableció un plazo de 30 meses.

La situación de un corresponsal

Es el que representa al diario "El Liberal" en Añatuya

SANTIAGO DEL ESTERO, (UPI). — Recuperó la libertad el corresponsal en la localidad de Añatuya, del diario local "El Liberal", Sr. Mario Antonio Gallardo, sobre quien pesa una acusación del juez de Menores, Dr. Ramón Herrera, quien lo acusó de desacato por la publicación de una información.

La libertad del periodista fue dispuesta por el juez subrogante del Juzgado de Paz Letrado e Instrucción de Añatuya, Dra. María Silvia Olivera de Rojas. El Sr. Gallardo, que cumplía arresto domiciliario quedó en libertad por falta de mérito.

El juez Herrera acusó al periodista de "lesionar injuriosamente su fuero de magistrado", al enviar a su diario una información sobre el caso de una mujer que había entregado su hijo a una familia conocida mientras efectuaba un viaje por razones de trabajo y cuando regresó se le negó su derecho a recuperar al niño de corta edad, sin encontrar apoyo en la policía ni en el juzgado a cargo del Dr. Herrera.

El Círculo de Prensa de la provincia hizo pública una declaración en apoyo del corresponsal Gallardo y sostuvo que la acusación de desacato constituye "un acto de violencia judicial que no acredita, en modo alguno, prestigio a la Justicia de la provincia".

Se aplicarían sanciones a los metalúrgicos

BAHIA BLANCA, (UPI). — Las empresas nucleadas en la Cámara de la Industria Metalúrgica comunicaron que "aplicarán sanciones al personal de aquellos establecimientos donde no se realicen las tareas con absoluta normalidad".

La decisión está directamente relacionada, se supone, con el anunciado paro que se propone efectuar la Unión Obrera Metalúrgica en todo el país el viernes próximo en protesta por la negativa patronal a dejar sin efecto las denominadas "quincenales".

POLITICA NACIONAL

Perfílase un hombre fuerte en el gabinete de Onganía

Por Angel D. ANAYA

BUENOS AIRES. — Salir del gabinete de Onganía es, a veces, más difícil que entrar. Esta pudo haber sido una reflexión del último secretario de Hacienda, César Bunge, o del más recientemente renunciado en Promoción y Asistencia de la Comunidad, Pedro Martínez Segovia. En el gobierno nacional todo lo que es importante lo resuelve el presidente, y como marcharse es fundamental, suele ocurrir que nadie se anima a hacerlo sin su visto bueno. Martínez Segovia es, por supuesto, otra víctima de la planificación, aunque la sentencia la haya dictado el ministro de Bienestar Social, Conrado Bauer. En verdad, quiso tomar vuelo propio en su secretaría y, esto, en el gabinete revolucionario, es una falta grave que ya había purgado su antecesor, Raúl Puigbó. Pero lo curioso de este episodio que en nada altera la situación del poder, ha sido el empeño de ocultar hasta último momento lo que hacía tiempo era público y notorio y que ni siquiera Onganía pudo impedir. El presidente trató de salvar las diferencias entre el secretario y el ministro, dando inclusive intervención a otra figura del área: Esteban Guaia, secretario de Vivienda.

En verdad, cuando Onganía se decide a conceder las renuncias lo hace muy a su pesar. Porque de lo que se trata aquí es de que el gabinete se convierta en un instrumento monolítico y permanente capaz de representar una imagen de estabilidad y orden. La idea no es mala. Aunque sí imposible, porque en política lo permanente es un caso demasiado extraordinario. Quienes conocen bien al jefe del gobierno aseguran que este tema de las renuncias es uno de los pocos que lo hacen vacilar.

Cuando los observadores señalaron al mediar el verano que "habrá algunos cambios en el gabinete", quienes colaboran más estrechamente con Onganía aseguraron que estaban en un error. Sin embargo no ha sido, ni es así. Evidentemente, el jefe del Estado contaba con conjurar las renuncias o, al menos, con regularlas espaciadamente para no provocar la temida sensación de inestabilidad.

El caso del secretario de Educación es un ejemplo típico. Astigueta, que está comenzando a registrar marcas insuperables de equilibrio político, sigue en su despacho e incluso aseguró que Onganía "me ha dado el más firme respaldo". Tenía razón, y lo necesitaba, si es que tiene que proseguir un tiempo más, porque la presión de que está siendo objeto desde dentro y fuera del poder revolucionario es verdaderamente dramática.

Surge un fuerte

Pero si Onganía es quien únicamente resuelve lo importante, los analistas del "métier" revolucionario no dejan de señalar que cuando algún colaborador suyo hace triunfar las propias iniciativas se convierte de inmediato en hombre fuerte. Tal el caso del secretario del Consejo Nacional de Desarrollo, José María Dagnino Pastore, que esta semana logró una victoria significativa con la aprobación de un proyecto que amplía su ámbito de influencia en un nivel trascendente. Mediante dicha ley, el CONADE va a integrar 15 secreta[illegible] a todos los niveles del Estado, con excepción del específico terreno militar.

Este detalle ha pasado en cierto modo inadvertido por algunos comentaristas que se distrajeron estos días con la tómbola de los sueldos estatales.

El Dr. Dagnino Pastore había abandonado el ministerio económico de la provincia de Buenos Aires el pasado año, para suceder en el CONADE al contralmirante Francisco Castro, un marino experto en estos temas cuyo pecado mayor fue recostarse demasiado en el ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena. Cuando Pastore acupó un despacho en la capital federal, sus biógrafos ocasionales recordaron que venía del llamado "grupo de Buenos Aires" un elenco de jóvenes tecnócratas sin ostensibles coloraciones políticas capaces de impedirles el ascenso a los resortes clave de la economía. Adversarios interesados de Krieger Vasena, los ubicaron como "socialcristianos" para hacer más picante la situación. Pero, en rea[illegible] grupo eficaz por lo novedoso que llega al poder por vez primera en el país.

No son pocos los que piensan que Dagnino Pastore es el Delfín de Onganía ante una falencia del actual jefe del equipo económico. La sospecha no deja de ser interesante. Pero también es demasiado simple. Porque Pastore es algo más que eso después de la ley que se comenta. Ahora se ha convertido en el "ministro del desarrollo planificado", un título que en el criterio revolucionario otorga franquicias políticas de excepción.

Una vaga "fumata"

La lenta y laboriosa confección de los decretos sobre aumentos de sueldos a los agentes del Estado, Fuerzas Armadas, Poder Judicial y docentes, siguió dando pábulo a una sucesión de versiones desfavorables para el ministro de Economía. El Dr. Krieger Vasena —afirmaron sus adversarios— ha debido ceder ante las inquietudes sociales del presidente. Esa impresión se acentuó al término de la demorada reunión del jueves en la Casa Rosada —más de tres horas—, cuando con laconismo no usual el ministro aseguró que "todo está en manos del señor presidente".

Sin embargo, lo que Krieger acababa de hacer era una extensa exposición ante Onganía de tres alternativas distintas sobre aumentos que, en todos los casos —se nos dijo— "no rompen el esquema presupuestario de 1969". Esta, al parecer, sería la verdad. No obstante, convendría examinar con detenimiento esos decretos de los que algunos dicen que, si no rompen el esquema de estabilidad, habrán provocado un milagro.

El dictado de un curso en Rosario

Hablará en el acto inaugural el Dr. Agustín Zapata Gollán

ROSARIO. — La Facultad Católica de Humanidades ha organizado un curso dedicado a los profesores de Historia y asignaturas afines, a los egresados universitarios y a los oficiales de las fuerzas armadas.

El propósito es el de brindar una visión orgánica de los problemas políticos-militares, económicos y socio-culturales de la región.

De conformidad con el Primer Simposio sobre Enseñanza de Historia Argentina y Americana, realizado en Buenos Aires, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Nación, se efectúa este curso com resultancia de la recomendación especial de promover el estudio de las historias regionales.

Dará comienzo el primer sábado de abril, oportunidad en que en el acto inaugural hablará el inminente historiador santafesino, Dr. Agustín Zapata Gollán.

Entrega de presentes al intendente

ROSARIO. — El Sr. José María Madariaga hizo entrega al intendente de esta ciudad, Dr. Luis Beltramo, de sendos presentes personales de los alcaldes de Barcelona y Málaga, (España), en retribución de obsequios enviados —de los cuales fue portador la misma persona— alusivos al Monumento a la Bandera.

El titular del Departamento Ejecutivo se hallaba acompañado del secretario de Gobierno y Cultura, contador Ronald Emendi y del asesor, teniente coronel (R.E.) José A. Candel.

El Sr. Madariaga entregó una réplica de la fuente de Canaletas, Barcelona y un cenicero alusivo al Congreso del Skal Club (Málaga) realizado en Torremolinos.

El Dr. Beltramo agradeció las distinciones.

Comunicado de la Sdad. Rural

ROSARIO, (UPI). — La Sociedad Rural de esta ciudad expidió una comunicación en la que critica al director de la Dirección General Impositiva, Raúl Cuello, por haber convocado a los empleados de la delegación local y de otras reparticiones para explicar el alcance de la ley de impuesto a la tierra.

Dice que después de esta reunión, la entidad recibió la visita de dos funcionarios de la Dirección General Impositiva proponiendo una reunión para explicar el alcance de la ley, pero que el temperamento fue rechazado, por oponerse la Sociedad Rural a "una ley de declarado espíritu fiscalista, injusta y sobre todo por haberse esgrimido argumentos inconsistentes, agraviándose al sector rural que es fundamental para la Nación".

Celebración del Día del Telefónico

BUENOS AIRES, (Télam). — De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Convención Colectiva de Trabajo para Empleados y Obreros Telefónicos, la celebración del Día del Telefónico, que se cumple el 18 de este mes, extiende al personal de las empresas de esta rama los alcances del feriado nacional.

En consecuencia, el martes próximo no funcionarán las oficinas comerciales y administrativas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en todo el país.

LA DESIGNACION EN PROMOCION DE SUBSECRETARIO

BUENOS AIRES, (Télam). — [illegible] se dé a conocer el decreto por el cual se designa subsecretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, al Sr. Fernando Tomassi.

El nuevo subsecretario se ha desempeñado hasta el momento como [illegible] para Empleados Autónomos.

En Seguridad Social

[illegible] por el Dr. Santiago de Estrada al ser promovido a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad podría ser desempeñado, entre otros candidatos, por el actual jefe de asesores del Ministerio de Bienestar, Dr. Alberto Bianchi Di Cárcano, o bien por el Sr. Juan José Etala, que integran el cuerpo de asesores de la citada secretaría de Estado.

Una delegación de oficiales viajará a Vietnam del Sur

BUENOS AIRES, (UPI). — Un grupo de oficiales del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas viajará a Vietnam del Sur a principios del mes próximo para permanecer [illegible] semanas.





Una declaración de la Justicia de Entre Ríos

La inconstitucionalidad del artículo 26, segunda parte, de la ley 4.690

PARANA. — Por reciente acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, se declaró la inconstitucionalidad del artículo 29, segunda parte de la ley 4690 por considerarlo violatorio de jubilaciones y pensiones de los artículos 19 y 35 de la Constitución Provincial. Dicha disposición sustituyó al art. 4o. de la ley 4418 y establecía en síntesis que el haber jubilatorio de las prestaciones ya otorgadas o a otorgarse cuando fuere superior a la suma equivalente al sueldo básico mínimo del personal de la administración central de la provincia, será reajustado en base a una escala móvil que fijaba estos topes: sueldos que excedan un básico y hasta alcanzar el importe de dos sueldos básicos, una reducción del 10 por ciento; de más de dos básicos hasta tres básicos, el 15 o/o de más de tres básicos hasta cuatro básicos el 20 por ciento; de más de 4 básicos hasta cinco básicos, el 25 por ciento; y para los sueldos que excedan los 5 sueldos básicos la reducción alcanzará el 30 por ciento. Facultaba igualmente al Poder Ejecutivo a reajustar anualmente los porcentajes de esta escala en función de los sueldos básicos o a reemplazarla por otra fundada en la aplicación de los coeficientes, en razón del índice del costo de vida que surja de las estadísticas oficiales. Las disposiciones constitucionales tenidas en cuenta señalan, a través del artículo 19, que la ley de jubilaciones y pensiones será dictada sobre normas técnicas que tengan en cuenta el principio de la proporcionalidad entre los aportes y los beneficios; y el art. 35 que establece que los derechos y garantías consagrados por la Constitución no serán alternados por las leyes que reglamentan su ejercicio.

Sostuvo en lo sustancial el Tribunal (voto del Dr. Arias) que si la aplicación de la escala reductiva que sostiene el art. 29 de la ley 4690 a un caso concreto" da por resultado el haber jubilatorio que disminuye en medida arbitraria la capacidad de consumo, afecta, irrita e inicuamente el patrimonio, viole la dignidad o coloque en peligro la satisfacción de las necesidades del ex agente según el cargo, la función o la jerarquía que hubiere desempeñado, se está ante un beneficio jubilatorio inaceptable por quebrantar irrazonablemente la proporcionalidad entre sueldo y prestación jubilatoria y en consecuencia corresponde declarar la invalidez (art. 33 de la C. P.) de la aplicación de la escala al caso concreto".

En la situación planteada, el afectado —un ex-miembro del Superior Tribunal de Justicia— percibe el 54.5 por ciento del sueldo nominal y sufre una quita del 29,72 por ciento del 82 por ciento básico. Si el cálculo se hace sobre percepciones reales, el haber jubilatorio cobrado por el accionante está en proporción del 61.1 por ciento, lo que indica una reducción del 20.9 por ciento del 82 por ciento básico. Cualquiera de las estimaciones implica una desproporción arbitraria que afecta inicuamente el patrimonio del actor.

En su voto el Dr. Basaldúa señala que, al establecer escalas decrecientes (art 4o. de la Ley 4690) el índice que ha elegido el legislador no se mantiene constante, y de allí surge —a pesar de que los aportes son los mismos— que se rompa la proporcionalidad, lo que viola la Constitución de su artículo 19.

El Dr. Cordini sostiene que la ley no es incontitucional por el solo hecho de no establecer un porciento de reducción igual para todos. Esa escala puede llegar a ser inconstitucional cuando la desigualdad resulta irrazonable. En base a tales argumentaciones propicia la inconstitucionalidad del sexto párrafo del art. 29 de la ley 4690 en cuanto modifica el art. 4o. de la Ley 4418 y establece una reducción del 80 por ciento para cualquier haber jubilatorio.

En definitiva, se declaró la inconstitucionalidad de la norma mencionada anteriormente por estimarla incluida en el art. 33 de la Constitución Provincial.

EN LA SECRETARIA DE PROMOCION SE ADEUDAN HABERES

BUENOS AIRES, (UPI). —"En la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad aún se adeuda a su personal los haberes del mes de febrero y se afirma que no se fijó la fecha de pago".

La denuncia fue hecha pública por personal de la secretaría. Agregó que los sueldos de enero fueron abonados el 14 del mes pasado.

Pedido de los ruralistas al gobierno de Córdoba

Una delegación de productores visitó al titular del P.E., Dr. Carlos Caballero

CORDOBA. — Una delegación de productores agropecuarios solicitó al gobernador Carlos Caballero la derogación del impuesto al patrimonio de las explotaciones agropecuarias o, en su defecto —señalaron—, que se implante el sistema opcional. Fundamentaron el pedido en "la mala situación en que se encuentra actualmente el agro".

Según se informó oficialmente el gobernador les respondió que "el impuesto resulta irrevocable y por ende lo actuado irreversible", pero prometió estudiar los casos particulares o zonales y pedir soluciones según las circunstancias".

Con posterioridad a la audiencia los productores declararon la "decepción por la postura irreductible de la administración pública" y agregaron que "la ausencia de soluciones crea una situación insuperable cuyas derivaciones resultan imprevisibles".

Finalmente anunciaron que próximamente "se reunirá una asamblea general de productores agropecuarios para decidir y concretar medidas futuras".

Primer vuelo solo de alféreces

CORDOBA. — El martes a partir de las 7.30, se realizará el primer vuelo solo de los alféreces de la Escuela de Aviación Militar en Córdoba.

La ceremonia debía cumplirse en la antevíspera y se había anunciado la presencia en el acto del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, pero el mal tiempo reinante en nuestra ciudad impidió su concreción.

Celebró acuerdo el Superior Tribunal de Justicia

CORDOBA. — El Superior Tribunal de Justicia celebró acuerdo para analizar, según se informó, asuntos de rutina. Trascendió empero que entre los puntos considerados figuran las irregularidades registradas en distintos juzgados y conocidas en las últimas semanas.

Es de destacar que actualmente se investiga la desaparición de cinco millones de pesos en un juzgado, el destino de otros 30 y la desaparición de un expediente solicitando una quiebra por 300 millones de pesos.

Transferencia de bienes provinciales

CORDOBA. — Mañana a las 11, se realizará en la Secretaría de Desarrollo de la Gobernación, una importante reunión que será presidida por el titular de la secretaría, Ing. Finochietti y que contará con la asistencia de delegados de todos los ministerios.

En la oportunidad, se analizará la reglamentación de una racionalización administrativa aprobada en acuerdo de gabinete, para la transferencia de bienes de la provincia a intendencias municipales del interior.

Se expidió el fiscal de Estado en el caso Fundación

CORDOBA. — El fiscal de Estado Dr. Luis Abad, ha elevado un expediente al ministerio de Hacienda de la provincia en el cual se expide sobre el caso "Fundación San Roque". Expresa con relación al sumario del asesor letrado de la fundación, dispuesto por la comisión de contralor, que dicha Fiscalía de Estado carece de competencia.

Con respecto a las imputaciones que formula el Dr. Emilio Posse Vallejo en contra de los miembros de la comisión de contralor, se debe tener en cuenta que las mismas versan sobre el actuar como funcionario de Estado provincial, por lo que el señor ministro deberá decidir oportunamente si corresponde la sustanciación de una investigación.

Nuevo horario en los tribunales de la capital federal

BUENOS AIRES, (UPI). — En los tribunales de la Justicia de esta capital regirá horario vespertino a partir de mañana.

Las distintas dependencias funcionarán de 11.30 a 18 y su vigencia se prolongará hasta el 14 de noviembre del año en curso.

Malestar por una versión

BUENOS AIRES, (UPI). — Produjo malestar en círculos judiciales de esta capital, una versión que circuló según la cual los aumentos que se estudian para el Poder Judicial sólo alcanzarían a funcionarios, esto es, de secretario de juzgado a ministro de la Suprema Corte.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL PARA 1969 EN EL CHACO

RESISTENCIA (UPI). — El presupuesto provincial para el año en curso ascendería a 12.000 millones de pesos y el déficit de 2.000 millones sería cubierto con la deuda que mantiene la Dirección Nacional de Vialidad con la provincia.

Según una fuente digna de crédito, el presupuesto ya ha sido aprobado por el gobierno nacional, pero oficialmente no se dio información. Se anticipó, sin embargo, que en los próximos días, el ministro de Economía y Obras Públicas, Sr. Carlos Marcelino Soler, revelará detalles del presupuesto para este año.

El plan de obras que se cumplirá en Tucumán

La concreción de las mismas provendrá de los fondos de integración territorial

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (UPI). — El plan de obras a realizarse con fondos de integración territorial, fue el tema principal abordado por el gobernador, Sr. Roberto Avellaneda, y el delegado del ministerio del Interior para el Noroeste, Dr. Carlos Sánchez Avalos, en una reunión de la que participaron también colaboradores del Poder Ejecutivo provincial.

Durante las conversaciones, el Dr. Sánchez Avalos fue impuesto en forma detallada acerca de "las disponibilidades financieras, dificultades y alternativas que presenta el referido plan", según señala la información oficial.

En el curso de la reunión se habría tratado, además, el problema creado por las obras licitadas, que debían ser atendidas con los 1.500 millones de pesos destinados para el año anterior. En efecto, de acuerdo con lo manifestado extraoficialmente, gran parte de esos fondos no pudieron ser invertidos en el ejercicio de 1968, debido a la demora en aprobar esos planes registrada en Buenos Aires, razón por la cual la partida fue incluida como "economía" y girada al Fondo de Integración Territorial para su distribución entre todas las provincias.

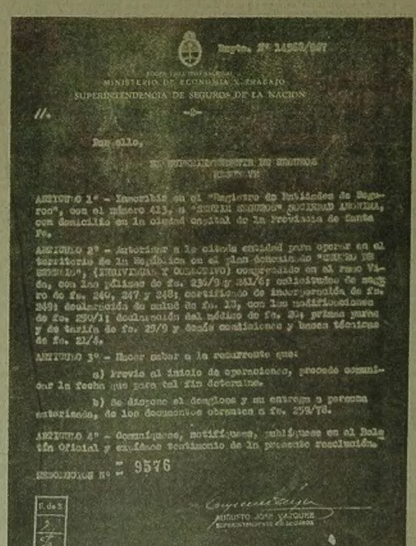
Ofrecimiento a una comisión del Ing. Bella Vista

BUENOS AIRES, (UPI). — El arriendo del ingenio Bella Vista para que pueda operar en la próxima zafra, fue ofrecido por las autoridades de la Secretaría de Industria y Comercio Interior a los miembros de la comisión formada para la defensa de esa fuente de trabajo, que decidió aceptar la propuesta.

Oficialmente se informó que la propuesta surgió como "una solución al problema social planteado en aquella ciudad". También se anticipó que técnicos de ese Dpto de Estado se trasladarán a Tucumán, para examinar el estado en que se hallan las instalaciones de la fábrica azucarera.

A su vez, miembros de la comisión "pro defensa de Bella Vista" informaron que decidieron "aceptar en nombre de la comunidad, la responsabilidad de tomar a su cargo la realización de la próxima zafra".

Un vocero de la comisión explicó que se han señalado "como requisitos indispensables" para la concreción del arriendo, la provisión de los recaudos financieros y de materia prima necesarias para realizar una molienda económica. Puntualizó que esas condiciones fueron aceptadas por los funcionarios de la secretaría de Industria y Comercio Interior.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

ARTICULO 4º - Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

RESOLUCION Nº 9576

La vuelta a la vida

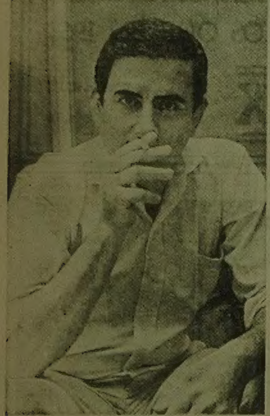
Por

Norberto Salguero

Para EL LITORAL — BUENOS AIRES

TODA la magia con que Eduardo Gudiño Kieffer recubre las páginas de Para comerte, mejor, nos lleva a encontrarnos con esos seres caricaturescos y grotescos, o fantasmagóricos y alucinantes, que en definitiva no difieren demasiado de [illegible], habitantes de esta atmósfera pe[illegible] sur.

El lugar común, la alienante verborrea publicitaria, la compadecedora adoración a los falsos ídolos creados por monstruosas maquinarias, el sostenimiento de valores caducos, las actitudes falaces, la torpeza, la imbecilidad, alegre, serena y naturalmente son analizados, desmenuzados, juzgados y finalmente librados a su suerte frente a la imposibilidad de la condena inmediata.



EDUARDO GUDIÑO KIEFFER

Sebastián el personaje central, es ubicado en el ajetreo cotidiano común al hombre de la calle: la oficina, la familia, los amigos; no obstante es lo suficientemente lúcido o lo decididamente irresponsable como para deshechar los momentos comunes e intentar un modo de vivir a partir de su imaginación. Una imaginación perfecta, rica, armoniosa y coherente, sintetizada en un personaje imaginario: Cecilia, Cecilia de chocolate, Ceciliaanil, Ceciliacielo, Ceciliasueño...

Sebastián cree, ama, se debate, se compromete, quiere, lucha, cae, intenta y fracasa. Sin embargo a partir del fracaso de Sebastián dado en la primera página del libro, el autor conforma el clima estupendo e inmejorable: un Buenos Aires sofocante, asfáltico, inmenso ecléctico, sumido en su misma impotencia, la de no poder atisbar siquiera una salida aunque sea equivocada.

Gudiño logra desmenuzar inteligentemente las situaciones con objetividad y brillantez, amasando los personajes, puliendo las experiencias, asimilando las consecuencias, distribuyendo los escenarios, castigando la fastuosidad, enalteciendo el idealismo, para remitirnos a una conclusión tal vez severa pero no por eso desacertada: nosotros argentinos abúlicos por naturaleza, por medio, por educación y humedad.

Pero no todo es denuncia, hay cierta bondad en la estructura de la novela que induce a intentar rescatar a algunos de sus personajes, los más irrescatables por cierto, que se condenan a pesar de sí mismos y de las buenas intenciones del autor.

Gudiño emplea un lenguaje pulcro, poético, donde las palabras estallan, juegan, saltan, se intercalan, reproduciéndose profusamente, mientras nos van delineando los perfiles característicos de este Buenos Aires insólito donde paulatinamente se van perdiendo inexorablemente las viejas costumbres.

Sebastián, columna vertebral del libro, entreteje mil posibilidades para salvarse; fracasa, sí, pero por su fracaso está la vida que continúa. Aunque todos egoístamente no reparen o se olviden demasiado pronto de su muerte. A pesar de la sociedad de consumo que nos sigue engullendo, a pesar de los esquemas que nos siguen delimitando, a pesar de los prejuicios que cada vez se nos hace más imperioso eliminar, Sebastián cree, y aun pisando el umbral de la muerte sigue creyendo en esa especie de vuelta a la vida porque "...ellos seguirán escribiendo esto que en algún momento pensé como novela y ahora es cualquier cosa, cualquier cosa que se niega al último acto, al telón que baja y a los aplausos o a los silbidos". ♦

EL COMPADRITO

Ilustró RICHARD PAUTASSO

Este tipo de hombre tiene su correlativo en todas las partes del mundo, pero, a pesar de ello, en nuestro país su figura adquiere relieves tan personales que le dan una significación muy distinta. Es el producto de la sociedad argentina finisecular, cuando muriendo una etapa de la vida nacional comienza otra de opuesta fisonomía.

El compadrito aparece en las ciudades, mejor aún: en el arrabal. Es el resultado de una época cosmopolita y aluvional, cuando el país recibe el impacto de las corrientes inmigratorias y se lanza hacia un nuevo destino signado por el afán del progreso bajo las presidencias de Roca, Juárez Celman, Pellegrini ... Época tanto de grandeza como de crisis económica, de huelgas, de conflictos sociales, de desencuentros. Una Argentina patricia, agropecuaria e importadora, endeudada, a su vez, en fabulosos empréstitos. Nuevos partidos políticos; una nueva clase: la burguesía; un nuevo estilo de vida que revoluciona a la sociedad argentina e irrumpe celeidosamente en la famosa "belle epoque". Y un mirar deslumbrado hacia Europa.

De toda esta mezcla de razas, tipos y costumbres, acunado por la milonga y el tango y en una ciudad: Buenos Aires, que se empina desafiante sobre sus altos coturnos, nace en sus orillas el compadrito. Hay en él un poco de los viejos montoneros, de los guapos de Alsina, de los gauchos matreros, mezclado todo ello en la sangre de algún tano camorrero que le presta su nota pintoresca.

Desde donde concluye el guapo hasta donde comienza el guarango —dice Martínez Estrada— está la octava del compadre. El valor personal y por consecuencia, la depreciación de lo ajeno, lo caracteriza. Es un ser con retraso respecto a la marcha firme del cuerpo social; de manera que su actitud desafiadora y hostil conviene con las modalidades de quien empieza a tener conciencia clara de un desnivel fatídico entre su altura y la talla media de las cosas y personas circundantes. Héctor Sáenz y Quesada, le define más pintorescamente: Un pie adrede —dice— para ese paso de equilibrista en cuerda imaginaria, esas súbitas quebradas —como si faltase el apoyo—, ese andar sobre huevos, que un siglo antes (en el XVIII) se llamaba "de curritaco", "de petimetre" o, mejor, "de pisaverde". Porque el compadre porteño del otro siglo refugiábase, por instinto en el pasado, era, más bien, el pasado; nuestro nexo con la historia. Su traje oscuro repetía el atuendo filipino, su melena volcada sobre el pañuelo al cuello era nostalgia de la coleta dieciochesca; su cuchillo, sustituto del estoque toledano. Su afectación de movimientos, ejecutados cada uno con parsimonia de rito (hasta para aventar la ceniza del cigarrillo con la larga uña del meñique) era obstinado conservatismo de la gravedad del gentilhombre, y en las veredas de ladrillos de los barrios recios su contoneo revivía las mudanzas del minué.

Aquella estampa artística (naturalmente exagerada como toda obra de arte) demostraba su abolengo castizo hasta en sus celos calderonianos, pues se batía a muerte si le miraban la mujer en las milongas con corte. Por su pundonor a la antigua usanza despreciaba el puñetazo, propio de villanos, lo mismo que el trabajo asiduo, que envilece al hidalgo por la ansiedad de servir a un patrón.

Aparecer por el 80, para seguir su trayectoria con Alem e Irigoyen, con el partido radical, con el anarquismo y el socialismo, con la Avenida de Mayo, con el café de Hansen en Palermo y El Americano en la calle Carabelas. Deambula por la Boca, se asoma a Corrientes y baja a San Telmo, por ese Sur cruzado de cuchillos y serenatas, de bailongos en las barracas, con música de Saborido y Villoldo, interpretada a flauta, piano y violín y aromado de muchachas lánguidas y melancólicas como sus "rosadas esquinas".

Hombre de [illegible] de daga al riñón, su nombre estará —dice el bardo— "mientras haya un clavel para la oreja del cuarteador, mientras perdure un tango ... "Vestía pantalón a la francesa —agrega Fernán Silva Valdés—, con un vivo negro; zapatos de taco alto, anillo en el meñique, sombrero requintado y pañuelito al cuello. Era el nieto del gaucho: heredaba de aquél el puñal y la golilla; y como a los machos de todas las épocas le gustaba la timba, el vino y las hembras".

Sobre este tipo social, llevado a la literatura tantas veces, Jorge Luis Borges y Silvina Bullrich han reeditado una cálida antología, publicada por Fabril Editora. A través de la pluma de Roberto Arlt, Carriego, Bioy Casares, Güiraldez, Lugones, Fray Mocho, Martínez Estrada, Peyrou y otros más, la figura del compadrito adquiere sus contornos más sobresalientes, destacándose su drama, su melancolía, su coraje, sus bailes y sus cuchilladas, todo ello, al compás de un coro multiforme de seres y cosas en grotesca alternación con lo solemne y lo circense.

Quizá por un olvido [illegible]camente han sido dejados a un lado en este libro, Nicolás Olivari el autor de "La Musa de la mala pata", Raúl González Tuñón y el inolvidable Carlos de la Púa el de "La crencha engrasada" aquel que cantara a la "runfla orillera" en sus "rantes bulines". La clásica encordada de los grandes cantores/ /deschavaron sus penas en los piringundines/ /volcando la milonga como un ramo de flores/ /en medio de las broncas y de los copetines/. Y así, tantos versos suyos que trazaron los bocetos más coloridos de aquel Buenos Aires del 900. "Patios del sud, curados de valsecitos viejos y de tangos que venían tirando la bronca desde lejos"; "portones, con ramos de morochas a punto de dulzura ...".

En las provincias apareció el mismo tipo social, aunque con unos años de retraso, pero signado por el mismo destino. A través de toda su miseria y su esplendor hay una perdurable esencia nacional en este hombre que nos habla de una Argentina de otro tiempo en una de sus visiones más nostálgicas.

muerte

por Raquel Gómez Vecari

A veces
cuando pienso que es octubre
saldría —muerte—
a esperar tu clara transparencia prieta.

Presiento,
que en la greda amarilla
cavaríamos juntas en la tierra
la única galería
que los hombres no vieron.

Mis manos,
sabrían a savia madurada
de tréboles y avena.
La yema estremecida
de mis dedos
iría descubriendo
la acomosa dulzura interior
de las raíces.

Juntas
ensayaríamos el canto salvaje
de tantas primaveras...

Presiento
que la tierra vería
por nuestros ojos tiernos
encendidos y puros
el verdadero día
que genera
nuestro ascenso
supremo y unitico.

Para EL LITORAL — SANTA FE

LIBROS

PSICOLOGIAS COLECTIVAS

Por

Juan Pablo López

Impreso en talleres "Nueva Impresora", Paraná

Con este título de "Psicologías Colectivas" y con el lema de "Hacia nuevas bases para una democracia funcional en América Latina", el autor Juan Pablo López ha dado a publicidad el presente libro, que se postula asimismo: Edición pre Año 2.000. Comienza con una carta fechada en Paraná, el 10 de enero de 1969 y dirigida a las Fuerzas Armadas Argentinas, donde se plantean problemas relativos al desarrollo de la democracia en América.

El libro ofrece interesantes reflexiones sobre las motivaciones sicológicas de las corrientes inmigratorias y la importancia que como factores de amalgama y revolución tienen las escuelas primarias, medias y las universidades, conjuntamente con los instrumentos modernos de difusión. En otro capítulo se analizan opiniones de sociólogos sobre la formación multitudinaria. Se presenta un estudio que el autor llama la urgencia de una nueva experimentación constitucional y contiene igualmente expresiones llenas de interés sobre la educación y formación de la juventud.

Se ve a través de estas páginas la inquietud por problemas nacionales y una dedicación constante en el desarrollo de los mismos, de tal modo que resulta provechosa su lectura para educadores y docentes. Se agrega también un Apéndice con documentación relativa a los temas tratados y las respuestas del autor a la encuesta nacional sobre la ley de educación.

El libro ha sido editado por "Nueva Impresora" de Paraná y el autor es santafesino y descendiente del brigadier Estanislao López. Su actuación en la docencia y su anterior libro "Defensor de la Juventud", hacen que el presente aparezca como fruto de experiencias vividas y el reflejo de una preocupación en la formación nacional.

"LAS PELUCAS"

POR

Angélica Gorodischer

(EDITORIAL SUDAMERICANA)

En 1965, el Club del Orden, siguiendo el ejemplo de la Asociación Santafesina de Escritores, que el año anterior había otorgado el Premio Angel Savoini, consistente en la edición de un libro de autor novel, llamó a concurso a los cuentistas de todo el litoral, resultando premiada Angélica Gorodischer, de Rosario, por sus "Cuentos con soldados" (no "Historias de soldados", como se dice en la presente edición).

A través de aquel primer libro, se tuvo conocimiento de una narradora dueña de gran imaginación, buena creadora de personajes, así como capaz de armar situaciones argumentales de mucho interés. Como libro primigenio, fue un comienzo muy promisorio.

A un segundo libro, "Opus dos" (Minotauro, 1967), le sigue ahora "Las pelucas". Lamentablemente, sólo algunas narraciones de las once que integran el volumen —la que le da título, por ejemplo— recuerdan a la autora de "Cuentos con soldados". Es que Angélica Gorodischer parece haber entrado en esa corriente literaria que busca el impacto a todo trance, el puesto en la columna engañosa de los "best sellers" que publican ciertas revistas.

Y es una lástima, pues se trata de una escritora bien dotada. Tiene imaginación y oficio, méritos no desdeñables, aunque quizás una propensión a indagar en ambientes turbios o enfermizos —cosa que se notaba ya en su primer libro—. La escritura automática, la experimentación sin otro propósito que sorprender o escandalizar no agregan nada a su obra anterior. Por otra parte, ¿quién se sorprende, quién se escandaliza ya?

Entre otras cosas, la reiteración fatigosa —"Enmiendas a Flavio Josefo"— y la anarquía en cuanto a signos de puntuación, restan posibilidades de auténtica realización de Angélica Gorodischer, que mereció a un premio literario santafesino, sin duda merecido entonces, obtuvo hace cuatro años una entrada en el mundo del libro. — E.A.P.

LA NUEVA EDUCACION

POR

Angélica Médici

(EDICIONES TROQUEL)

En traducción de V. D. Bourillons la Editorial "Troquel" ha dado a la circulación este libro en el que como manifiesta la autora en el Prefacio responde a la necesidad de hacer la presentación de esta pedagogía revolucionaria, decantada por el tiempo y que es útil defender ya que con frecuencia se menciona a La Nueva Educación como una tentativa generosa, sentimental, utópica y sobre todo que ya ha cumplido su ciclo.

Sin embargo en cuanto a la oportunidad de una reforma pedagógica concebida, como la Nueva Educación, con hondura, jamás se ha manifestado su necesidad tan urgente como en nuestros días. Y en cuanto a los tres calificativos que por adquirido hábito se le aplican, verdad es que algunas realizaciones suyas de los primeros tiempos los hubieran merecido; era menester mucha generosidad, amor por la niñez y locura para romper la armazón de una escuela y una tradición seculares. No menos cierto es, en cambio, que la Nueva Educación tuvo éxitos muy positivos que una ciencia pedagógica podría no pasar por alto. El terreno experimental provisto por las escuelas nuevas permitió fundamentar algunas verdades, ya intuitivamente, ya guiándose en la experimentación por un espíritu científico, que la ciencia del ser en formación, constituida después, ha venido a afianzar.

La obra se estructura en los siguientes capítulos: "Relaciones de la pedagogía con la escuela nueva"; "Nacimiento de una nueva pedagogía"; "El método Montessori"; "La pedagogía Decroliana"; "Los centros de interés"; "Observación y medición. Asociación en el espacio. Asociación en el tiempo, expresión"; "Realizaciones inspiradas por la pedagogía Decroliana. La obra de Decroly y la pedagogía activa" y Conclusión.

Los nuevos métodos, los amplios alcances de La Nueva Escuela, el problema del niño inadaptado, la frustración escolar, y otros muchos aspectos de diaria preocupación en la enseñanza son presentados aquí en profundidad, metódicamente y expuestos con una claridad que hace amena la lectura de esta importante obra. — L.G.

COMO TRABAJA UN JARDIN DE INFANTES

POR

María Inés Cordeviola de Ortega

(KAPELUZ)

La importancia que el mundo actual asigna a la educación y la dinámica que la impulsa, obliga a cambios trascendentes en el panorama pedagógico, instrumento de seguridad y defensa para la estabilidad y progreso de la humanidad.

* * *

El propósito de contribuir a facilitar el esfuerzo de la maestra jardinera, por adecuar su quehacer al nuevo ritmo que ha adquirido el jardín de infantes y la escasez de bibliografía que concurra a presentar un claro panorama de la educación preescolar en nuestro país, han motivado la redacción del presente libro, que lleva en sí la experiencia de muchos años al servicio de la enseñanza preescolar desde distintos niveles.

* * *

Se fundamentan estas páginas en modernas corrientes psicológicas y sociológicas y para ello se ha recurrido a especialistas de notoriedad mundial, gracias a los cuales se brinda una rápida síntesis de los diversos aspectos que conforman al niño de tres a cinco años de edad. No podía ser de otra manera, ya que el estudio profundo del niño no puede improvisarse y se conforma mediante el producto de aportes medulosos, amplios y serios, que corresponden a los especialistas.

* * *

Desde la ubicación del Jardín de Infantes de hoy dentro del marco de las transformaciones sociales más modernas, para luego analizar la naturaleza infantil y situar al niño como centro de todo sistema educativo, describiendo el Medio físico en que debe desenvolverse, la Organización del material didáctico y las características edilicias exigidas para un desarrollo pleno y feliz, hasta tratar exhaustivamente en un capítulo meditado y [illegible] a organización escrita y los contenidos de jornadas de labor en las tres secciones, para terminar con relaciones con los padres y la comunidad. — L.G.

